

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA, SC 148-I a SC 150-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Sotur, SA, SC 148-I a SC 150-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	6558	Primer punto del Orden del Día. SC 148-I a SC 150-I.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	6558	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6558

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Arias Tejerina, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, SA, para informar a la Comisión.	6559	Intervención de la Sra. Garvía Polo, Directora Gerente de Sotur, SA, para informar a la Comisión.	6571
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6563	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	6573
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	6564	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	6576
Contestación del Sr. Arias Tejerina, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, SA.	6566	Contestación de la Sra. Garvía Polo, Directora Gerente de Sotur, SA.	6577
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6567	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	6581
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	6568	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	6582
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arias Tejerina, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, SA.	6569	En turno de dúplica, interviene la Sra. Garvía Polo, Directora Gerente de Sotur, SA.	6582
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	6570	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido.	6583
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	6570	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	6583
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión.	6571	Contestación de la Sra. Garvía Polo, Directora Gerente de Sotur, SA.	6583
Segundo punto del Orden del Día. SC 148-I a SC 150 I.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	6584
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6571	En turno de dúplica, interviene la Sra. Garvía Polo, Directora Gerente de Sotur, SA.	6584
		El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	6584
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	6584

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Saludamos al señor Director de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo y al equipo de personas que le acompaña, para dar cuenta a esta Comisión de los presupuestos que su empresa pública tiene para el año dos mil dos. Y, además, le damos la bienvenida porque es la primera vez, y esperamos que pueda venir cuantas veces quiera y cuantas veces los Grupos se lo puedan demandar.

Y, como siempre, antes de continuar, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Sí, señora Arenales, por el Grupo Popular.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, Demetrio Espadas sustituye a José Luis Santamaría; Mercedes Alzola sustituye a don Francisco Aguilar; doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye

a don Francisco Javier Vázquez; y don Antonio de Miguel... digo, perdón, don José Antonio de Miguel sustituye a don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Arenales Serrano. Por el Grupo Socialista, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Jorge Félix Alonso sustituye a don José Francisco Martín; Miguel Ángel Gómez a don José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Y, sin más, damos la palabra al señor Vicepresidente para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, Presidente. El primer punto del Orden del Día es la... y el único punto es la **“competencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Recordamos que son dos los puntos del Orden del Día, que éste es el primero de ellos y que en segundo lugar estará el Director Gerente de la Empresa Sotur.

Así es que, por lo tanto, para dar cuenta de todas las cuestiones que afecten a su presupuesto, tiene la palabra el Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, recordando que tenemos delante un equipo de transparencias, sobre el que va también a... digamos, basar su intervención.

Y dado que esto no es trasladable, necesariamente, al papel, pues que al menos quede reflejado en el Diario de Sesiones que se va a acompañar de un equipo de transparencias. Tiene la palabra el Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR ARIAS TEJERINA): Muchas gracias, señor Presidente, Señorías. Dado que es esta mi primera comparecencia para informarles de las líneas generales del presupuesto de la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo para el dos mil dos, quiero, en primer lugar, presentarme ante Sus Señorías como el nuevo Director Gerente de la Sociedad, responsabilidad que vengo desarrollando desde fecha reciente, en concreto desde agosto del presente año.

Aprovecho asimismo la ocasión para mostrarles mi total predisposición para escuchar, colaborar y ejecutar cuantas propuestas puedan realizarme Sus Señorías y que contribuyan a que el Parque Tecnológico de Boecillo siga siendo uno de los parques tecnológicos con más prestigio de España, e incluso intentar con el esfuerzo de todos que podamos situarnos a la cabeza de los Parques Tecnológicos.

Desde mi reciente toma de posesión como Gerente de la Sociedad, me he fijado tres objetivos fundamentales: en primer lugar, la atención primordial a las empresas que se encuentran instaladas en el Parque; en segundo lugar, la atracción de nuevas inversiones, inversiones que puedan resultar relevantes tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo; y, en tercer lugar, el refuerzo, en la medida de lo posible, de la imagen del Parque, tanto a nivel regional como a nivel nacional e internacional. Todo ello en la confianza y con la ilusión de que el Parque siga siendo un instrumento para la modernización y diversificación industrial de nuestra Región.

Para la consecución de estos objetivos considero necesaria la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que se fundamente en las siguientes líneas de actuación: en primer lugar, colaboración personal y directa con todos y cada uno de los responsables de las empresas instaladas en el Parque; en segundo lugar, ampliación y mejora de las infraestructuras y de los servicios que desde la sociedad se prestan a las empresas; en tercer lugar, traslado a todos los agentes sociales, fundamentalmente a las empresas potencialmente inversoras en alta tecnología, de las instalaciones, de servicios, el capital humano, que se ponen a su disposición en el Parque Tecnológico.

Todo nuestro trabajo sería baldío si esas infraestructuras, esos servicios, ese entorno de calidad en el trabajo no fuera conocido por quienes, en definitiva, pueden tomar la decisión de instalarse en éste o en cualquier otro parque de España.

Como todo presupuesto, el que aquí se presenta tiene carácter limitativo, y, en consecuencia, los recursos financieros escasos deben asignarse a aquellas inversiones y gastos que mejor contribuyan a la consecución de los objetivos que he enumerado.

En todo caso, me gustaría señalar en este momento que el presupuesto debe ser un documento abierto, adaptable a los cambios externos y a las decisiones que desde los correspondientes órganos de dirección se adopten, o a las sugerencias o puntualizaciones que Sus Señorías me puedan realizar.

Antes de entrar en el análisis de las partidas fundamentales que componen este presupuesto, me gustaría describir, aunque sea de forma somera, el balance real del Parque. Aquellos datos que no son estrictamente presupuestarios o financieros, pero que nos permiten tener un conocimiento de la situación de partida para la elaboración del presupuesto, de las expectativas para el año dos mil dos, y de la... la imbricación del presupuesto para el cumplimiento de estas expectativas.

En primer lugar, sería bueno ubicar o conocer dónde se encuentra el Parque Tecnológico de Boecillo en el *ranking* de los Parques Tecnológicos de España. Pues bien, dependiendo del parámetro que utilizemos como referencia, los datos serían los siguientes: por número de empleos creados seríamos el tercer Parque de España; por número de empresas instaladas, el cuarto Parque de España; y por volumen de negocio, el quinto Parque de España.

Analizando cada uno de estos parámetros, nos encontramos que, a fecha treinta de junio de dos mil uno, el número de empleos directos de las empresas ubicadas en el Parque es de tres mil trescientas cincuenta y ocho

personas, a las que hay que añadir doscientos trabajadores, aproximadamente, por empleos indirectos generados por obras y servicios en curso.

Por lo que se refiere al número de empresas instaladas, y a esta misma fecha, son setenta y dos las empresas que desarrollan su actividad en el Parque y cuatro los Centros Tecnológicos. Como Sus Señorías ya conocerán, el CADE –el Centro para el Ahorro y Diversificación Energética– fue absorbido recientemente por el Cidaut.

Por sectores: el 61% son empresas relacionadas con las tecnologías de la información, el 11% empresas relacionadas con la automoción, el 10% con la electrónica, el 8% con la robótica y automática, el 2% con la química y el 8% corresponde a otros sectores.

Por último, concerniente al volumen de negocio, el conjunto de empresas del Parque supera los 230.000.000 de euros de facturación anual.

Por lo que a las infraestructuras se refiere, es ya una realidad el nuevo edificio en régimen de alquiler, con cuatro mil metros cuadrados útiles, y del que se dispone de la correspondiente licencia de ocupación desde el mes de octubre de este año, encontrándonos en la actualidad formalizando los correspondientes contratos de arrendamiento con las empresas interesadas.

Siguiendo con las infraestructuras, realidad es ya el nuevo edificio comedor, con capacidad para setecientos servicios diarios, y que ha entrado en funcionamiento el día uno de octubre de este año. Realidad es también la ampliación de la red de fibra óptica al recinto dos y al nuevo edificio de espacios de alquiler, procediéndose de forma inmediata a la recepción de las obras realizadas.

En cuanto a la ampliación de la planta depuradora, el pasado mes de septiembre se ha adjudicado el expediente de redacción de proyecto y ejecución de obra. Con este fin, se ha presupuestado para el ejercicio dos mil dos 244.000 euros.

Por lo que se refiere a los nuevos servicios, se encuentra en pleno funcionamiento o están a punto de hacerlo la nueva guardería, con capacidad para treinta y seis niños, una minitienda, un servicio de reprografía, una agencia de viajes, un dispensario médico y una nueva sucursal bancaria.

En proyectos de innovación en los que participa el Parque, en realidad sigue siendo el Centro de Enlace para la innovación o Proyecto Galactea, con un presupuesto de 300.000 euros, cofinanciados al 50% por la Comisión Europea, para el período dos mil-dos mil dos,

y que generará, en consecuencia, unos ingresos para el Parque de 75.000 euros en el presupuesto del dos mil dos.

Presentado el primer informe de actividades, el Centro de Enlace ha sido calificado por la Comisión Europea de satisfactorio, habiendo sido aceptado, en consecuencia, su prórroga para el período dos mil dos-dos mil cuatro. A través de esta red, formada por doscientos cincuenta socios y treinta países europeos, se circulan ofertas y demandas de tecnología, con el objeto principal de promover la transferencia tecnológica.

Me interesa en este punto resaltar, asimismo, el proyecto promovido por el Parque, de estímulo de la participación de las pymes de Castilla y León en los Programas de Apoyo a la Innovación y en actividades de transferencia de tecnología, que ha permitido un retorno, en término de subvenciones concedidas para entidades de la Región, de cerca de 1.000.000 de euros.

La función del Parque en esta acción ha sido promover la participación de empresas en nuestra Región, en diversos programas de ayuda. Mencionar la reciente aprobación, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, del Proyecto Apoyo a Entornos Innovadores, a la creación de empresas en el ámbito de la sociedad de la información. Presentado este proyecto conjuntamente por la APTE –Asociación de Parques Tecnológicos de España– y la Asociación CEIS, en el que el Parque participa de forma activa y que generará unos ingresos de... en el dos mil dos de, aproximadamente, 40.000 euros.

Quiero finalizar este apartado informándoles que se ha presentado un nuevo proyecto denominado "Investigación y Desarrollo Castilla y León.net", cuyo objeto es diseñar y desarrollar un portal para la elaboración y difusión de encuentros relativos a actividades de I+D en pymes de Castilla y León, con un presupuesto total de 785.406 euros.

Abandonando ya el terreno de las realidades, lo que ya se ha conseguido, lo que se ha ejecutado, paso a exponer a Sus Señorías cuáles son las expectativas, los proyectos que para el ejercicio del dos mil dos se ha propuesto llevar a cabo el Parque Tecnológico y cómo se plasman estas expectativas en el presupuesto que aquí se presenta.

En el dos mil dos deben estar finalizadas la construcción de un nuevo edificio de espacio... de espacios de alquiler, con aproximadamente cuatro mil doscientos metros cuadrados útiles y con una anualidad, para el dos mil dos, de 7.652.000 euros. Deben estar finalizadas, asimismo, las obras de acondicionamiento y mejora de las cafeterías del edificio de usos comunes y del edificio

sur, con una inversión prevista en el presupuesto de 32.000 euros.

Se acometerán las obras de reforma, ampliación de instalaciones y servicios especiales, proyecto que intenta dotar al Parque de los más avanzados sistemas de vigilancia y control, con una asignación presupuestaria de 268.000 euros.

Deben acometerse las obras de construcción de los viales de interconexión entre los recintos uno y dos, con un presupuesto de 156.000 euros. Esta actuación requiere la aprobación previa de una modificación puntual del plan parcial, que por afectar a zona verde ha sido remitido a informe al Consejo de Estado.

Se va a acometer, por último, otra serie de actuaciones de ampliación, actualización y mejora de instalaciones, infraestructuras y servicios, por un importe total de 156.000 euros, y que se concretan en la mejora de viales, zonas verdes y aparcamientos.

Aunque no tenga trascendencia presupuestaria para el ejercicio dos mil dos, me gustaría cerrar la relación de infraestructuras que debe completar o mejorar el Parque haciendo una somera mención de aquellas actuaciones que extienden su ámbito de ejecución a más largo plazo. Me estoy refiriendo a la ampliación del Parque, la mejora de los accesos y el nuevo sistema de abastecimiento.

Por lo que a la ampliación del Parque se refiere, Sus Señorías ya conocen que la misma va a ser acometida por otra empresa, concretamente, por Gesturcal. Me consta –porque mantenemos frecuentes contactos con esta empresa– que el plan parcial ya se encuentra redactado, sometiéndose a su aprobación en fechas próximas.

En cuanto a la mejora de los accesos, con independencia de que se produzca el futuro desdoblamiento de la Nacional 601 –de competencia estatal–, de la carretera de Viana A-300 –de competencia autonómica– y del desdoblamiento del acceso actual al Parque, que deberá realizar Gesturcal, es nuestra voluntad iniciar los trámites administrativos pertinentes para hacer un nuevo acceso desde la 601 hasta el Parque.

Por último, en lo concerniente a la mejora del abastecimiento, tengo que decir que desde las distintas instancias administrativas, tanto autonómicas como locales, y en colaboración con el propio Parque, se está trabajando para acometer las obras de un nuevo sistema de suministro de agua en el que se incluyan las necesidades del Parque.

Quiero finalizar con el análisis de los estados financieros de la sociedad, presupuesto de explotación,

estado de origen y aplicación de fondos y balance de situación. Consciente de que es ésta la parte más engorrosa de la exposición, me van a permitir que para su análisis me apoye en una serie de plantillas, que espero contribuyan a una mejor comprensión de los mismos.

En concreto, vamos a ver, en primer lugar, el presupuesto de explotación para el ejercicio del dos mil dos.

Las partidas fundamentales que componen este presupuesto son las siguientes: en primer lugar, una reducción de existencias de 1.232.514 millones de euros... 1.232.014 millones de euros; en gastos de personal, 780.997 euros; en amortizaciones, 2.199.001 euros; otros gastos de explotación, 2.602.250 euros; en gastos de financiación, 242.899 euros; ingresos por ventas netas, 2.041.999; subvenciones a la explotación, 4.087.820 euros. Lo que produce un déficit de las actividades ordinarias de 927.842 euros.

Vamos a ver el desglose de cada una de estas partidas que componen la cuenta de explotación.

En primer lugar, la reducción de existencias –que acabo de decir que es de 1.232.514 euros–, quiero señalar a Sus Señorías que no se debe a que determinadas existencias se hayan quedado obsoletas, se hayan vendido o hayan desaparecido; es simplemente un ajuste contable como consecuencia de una permuta de parcelas con Gesturcal. Concretamente, las existencias valoradas de que dispone el Parque para permutar con Gesturcal es de 1.232.514 euros; existencias que, al ser permutadas, hay que darlas de baja en el activo. Esta baja nos produciría al Parque un gasto, cuenta 6.1, variación de existencias, por el mismo importe, 1.232.514 euros.

A su vez, asociada a estas existencias, había una subvención de capital recibida de la Junta para la urbanización, etcétera, etcétera, de estas parcelas. Esta subvención hay que darla de baja en el pasivo del balance, cuenta 13.0; que, al darla de baja produce unos ingresos de subvención de capital traspasadas a resultados de 891.776 euros.

Ahora mismo quiero señalarles que esta operación de permuta debe ser neutra desde el punto de vista de ingresos y gastos para la sociedad Parque y para la sociedad Gesturcal. En esta permuta ninguna de las dos sociedades puede obtener ingresos ni beneficios. Si teníamos una cuenta de gastos de 1.232.514 y una cuenta de ingresos de 891.776 euros, para que esta permuta no produzca ni ingresos ni gastos, debemos contabilizar un nuevo ingreso, 7.0.0., de 340.738 euros, que es, precisamente, en lo que se valoran las existencias que recibe el Parque de Gesturcal (inmovilizado material, terrenos: 340.738 euros).

Por lo que se refiere al segundo de los apartados: gastos de personal, 780.997 euros, el desglose es el siguiente: en sueldos y salarios, 554.482; en Seguridad Social a cargo de la empresa, 142.273; y en formación, 84.142 euros. Total, 780.997.

La plantilla prevista, en función de estos importes que acabo de señalar, sería: directivos, uno; jefes de departamento, cuatro (saben que en el Parque hay cuatro departamentos, un departamento de innovación, un departamento de relaciones externas, un departamento de servicios generales y un departamento financiero); técnicos titulados, diez; técnicos no titulados, uno; personal administrativo, tres.

Prosiguiendo con la exposición, en amortizaciones, en el ejercicio del dos mil uno, el valor contable de las amortizaciones sería de 27... 27.368.541 euros, que sería el valor contable de cada uno de los inmovilizados menos la amortización acumulada de 5.224.474 euros. Las altas que se van a producir en inversiones van a ser de 11.890.276 euros. Estas altas se espera amortizar en el año dos mil dos por un importe de 2.199.001 euros, que es, precisamente, la cuantía que aparecía en la primera de las plantillas como amortizaciones.

Se espera que para el año dos mil dos estén ya finalizadas todas las inversiones, con lo cual inmovilizaciones en curso no habría ninguna, las daríamos de baja. Con lo cual, en el ejercicio dos mil dos, el cierre de amortizaciones sería con un valor total de 33.826.314 euros de valor contable neto.

En cuanto a otros gastos de explotación: en I+D, 8.144 euros. En reparaciones y conservación, 985.660 euros (esta es la partida más grande del presupuesto de gastos por operaciones corrientes); aquí se incluye el mantenimiento de jardines, mantenimiento de viales, mantenimiento de depuradora, mantenimiento de sistema de abastecimiento, etcétera. Servicios profesionales independientes, 673.134 euros; se incluyen aquí desde consultorías para el desarrollo de proyectos de I+D, asesores jurídicos, etcétera, etcétera. En transportes, 272.619 euros. En seguros, 38.465. En servicios bancarios, 9.466. Publicidad y promoción del Parque, 210.354 euros. Suministros, 216.364. Y otros gastos, 28.119. En total, los servicios exteriores son 2.492.325 euros, que, sumado a los tributos, que importan 109.925 euros, hacen un total de gastos de explotación de 2.602.250 euros.

Por lo que a las ventas... ventas netas se refiere, por cobro de recibos de agua se recauda 35.545 euros; por alquileres se recauda 1.125.663 euros; por comunidad y seguridad, 111.102 euros; transportes, 278.007 euros; y otras prestaciones, 36.438 euros. Total ingresos por prestación de servicios, 1.586.755 euros. A esto le

añadimos otros ingresos de explotación y los ingresos por ventas de parcelas: 340.778 euros, que hacen un total de ventas de 2.041.999 euros.

En cuanto a las subvenciones a la explotación –que sería la segunda partida de los ingresos de la cuenta de explotación–: subvenciones recibidas de la Junta, 3.787.410 euros; otras subvenciones, que corresponden al Plan de Consolidación de Competitividad de las Pymes, que es un proyecto europeo, 300.410 euros. Lo que hace un total de 4.087.820 euros.

Y subvenciones de capital traspasadas a resultados. Está la subvención Junta de Parque anexo, que es la que ya expliqué anteriormente que se había dado de baja como consecuencia de la operación de permuta, 891.776 euros. Y subvenciones de la Junta que afloran ahora, en este momento, porque las subvenciones de la Junta van aflorando según se van realizando las amortizaciones (esta concretamente es del contrato-programa de la ADE del ejercicio dos mil), 36.066 euros. En total, 927.842 euros.

Pasamos a continuación a ver las grandes cifras del... aunque no forma parte del documento de que... que ustedes disponen, del estado de origen y aplicación de fondos.

En el estado de origen y aplicación de fondos, en aplicación tendríamos: de adquisición de inmovilizado, 8.656.774 euros. ¿De dónde proceden? Pues de las altas –que ya hemos visto cuando hablábamos del inmovilizado–, de 11.890.276 euros, menos las bajas –que ya hemos visto también–, de 3.233.502 euros, que hace un total de 8.656.774 euros.

En cuanto a los recursos generados por operaciones, fundamentalmente de amortizaciones, 1.271.159 euros; por aportaciones de capital, 6.010.121; y por financiación ajena, 4.763.874. Lo cual produce una variación del fondo de maniobra de 3.388.380 euros.

Por último, todo ello trae consigo un balance de situación a treinta y uno de diciembre del dos mil dos de un inmovilizado inmaterial de 27.325 (se refiere fundamentalmente a *software* de que dispone el propio Parque), un inmovilizado material de 41.220.275, unas inversiones financieras permanentes en capital de 2.446 euros, con la amortización acumulada –que también ya hemos visto– de 7.423.475 euros. Total activo fijo, 33.826.571.

La partida de clientes es de 283.984 euros; Administraciones Públicas deudoras, que es el IVA a devolver, 2.433.784 euros; y con una Tesorería de 1.078.433 euros. Total activo circulante, 3.796.201.

En el pasivo tendríamos un capital de 19.653.048 euros; la reserva es de 754.022 euros; ingresos a distribuir en varios ejercicios, que son las subvenciones de la ADE, 1.157.554. Total fondos propios, 21.564.624. Si a esto le añadimos las deudas a largo plazo, hace un total de pasivo fijo de 37.107.004 euros. En proveedores, 240.848; y con otra serie de cuentas que ustedes ya tienen, que hace un total de pasivo circulante de 515.768 euros.

Explicados los estados financieros, quiero finalizar reiterándoles mi total predisposición a atender cuantas sugerencias me quieran realizar Sus Señorías. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Para consumir un turno de preguntas u observaciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, muchas gracias, señor Director del Parque Tecnológico. Bueno, una primera observación. Antes de nada, quiero decir que usted nos ha hecho ahora... la última exposición que nos ha puesto ha sido el balance de situación y no coincide exactamente las cifras que se nos han facilitado con las que usted nos ha expuesto; y me supongo que entre que se ha elaborado esto y, al final, ha hecho su exposición, pues, haya habido algunos ajustes. Se lo digo porque el balance que se nos presentaba eran 37.435.695 (esa es la que está en el documento que se nos facilita) y usted nos habla de 37.622.772. Supongo yo que será algo que se ha venido ajustando en...

Pero, vamos, al margen de ese tema, por seguir lo que usted ha expuesto, usted nos ha dicho que el Parque Tecnológico es el primero en materia de empleo de España, si no le he entendido mal, o el segundo... bueno, el primero... el tercero. Pero también es cierto que es el único de Castilla y León. Y entonces, yo creo que sería necesario saber qué actuaciones se han realizado en otras provincias de cara a poner en marcha parques empresariales o tecnológicos que están en diversos documentos elaborados por la Junta de Castilla y León, en relación con León, con Burgos, con Segovia... o sea, quiero decir, con otras provincias. Entonces, me gustaría saber si se ha hecho algo y si hay perspectivas de hacer algo en ese sentido, para poner otros parques en la Comunidad y que no sea solo el Parque de Boecillo el único que tengamos en Castilla y León.

Desde luego, nosotros valoramos muy positivamente la... la existencia del Parque, quiero decir, como no puede ser de otra manera. Y, lógicamente, en esta comparecencia lo que nos interesa ver es la eficacia y,

realmente, la utilidad y la gestión del propio Parque, ¿no?

En ese sentido, nos gustaría saber si todas las empresas que están en el Parque, todas las empresas que están instaladas, fundamentalmente las instaladas en las ampliaciones que se están haciendo, se les puede clasificar como dentro de las nuevas tecnologías. Y si hay algunas que pueda ser de dudosa clasificación, pues me gustaría saber cuáles son, ¿no? Me gustaría saber cuál es el precio del metro cuadrado para instalarse en el Parque en cada una de sus... de sus fases. Bueno, en la primera fase, me supongo que, como está terminado, pues a lo mejor ya no... no tiene mucha importancia. Pero, en cualquier caso, cuál es el metro de... cuadrado, el precio del metro cuadrado del Parque.

Si, luego, el precio por instalación en el Parque, por metro cuadrado, es el mismo para todas las empresas. Es decir, yo no sé si es lo mismo para unas u otras empresas, o también depende de la fase en la que se instalen, o depende de las características de la empresa.

Y luego, si no hay expectativas de constituir una asociación de propietarios o de empresas instaladas en el Parque. Es decir, porque nosotros observamos que, año tras años, hay una transferencia importante por parte de la Agencia de Desarrollo al mantenimiento del Parque; de eso, entendemos que hay dos conceptos diferentes: uno que va por el Capítulo VII y otro por el Capítulo IV. El Capítulo VII entendemos que, fundamentalmente, son para las nuevas actuaciones, para las inversiones nuevas que se realizan, que compartimos que es necesario actuar en ese sentido, pero también es muy importante la transferencia que se realiza por el Capítulo IV, que está en torno a los 235.000.000 de pesetas, 1.388.000 euros, y nos parece que debería de plantearse el Parque una autofinanciación para poder financiar... con esa autofinanciación, poder hacer nuevas actuaciones allí o en otras provincias de la Comunidad.

Hay otro... otro asunto que nos interesa, y es si las actuaciones en otras provincias de la Comunidad las está planteando el Parque o las plantea otra... otra institución, otra área responsable de la propia Junta o de la Agencia de Desarrollo. Es decir, nos parece que es un tema importante. Desde luego, si nos atenemos a los proyectos de inversiones que vienen recogidos en las memorias que habitualmente se nos facilitan, vamos, o en los proyectos de presupuestos, está claro que las inversiones que se realizan son todas destinadas a mejorar las instalaciones del Parque, como usted nos ha... nos ha confirmado y nos ha explicado, ¿no? Entonces, nos interesaría saber, exactamente eso. Es decir, si esas actuaciones que le preguntaba al principio de mi intervención las tienen previstas, o están previstas en

otra Consejería, o en otra... otra empresa dependiente de la Junta de Castilla y León.

Luego, hay un tema que... que nos preocupa, y es el excesivo número de... de contrataciones externas que se realizan para estudios, consultorías, informes, etcétera. Es decir, en el año dos mil nos encontramos, pues, que el Parque ha pagado la elaboración de un Plan Sectorial del subsector frutahortícola, ha pagado la elaboración de un Plan Sectorial del subsector de cereales, ha pagado también, en otros momentos, la elaboración del estudio de las necesidades de suelo industrial en Castilla y León. O sea, en definitiva, estamos hablando de cuantías significativas: 30.000.000 en un caso, 6.000.000 en otros... O sea, entre el año noventa y nueve y dos mil son 160.000.000 de pesetas las que se han pagado por diversos informes, estudios y demás, que, desde luego, en principio, por el objetivo que se pretende, yo no tengo claro que sean actuaciones que le correspondan específicamente al propio Parque Tecnológico; es decir, más bien corresponden a la actividad de las Consejerías u otras actividades de la Junta de Castilla y León.

Entonces, estos estudios, en su mayoría, pues son adjudicaciones directas. Y yo tendría interés en saber si, realmente, estos estudios los está utilizando el Parque, para qué les utiliza, o si, realmente, simplemente es porque la gestión es más ágil en el Parque y, entonces, las Consejerías prefieren que sea el Parque quien gestione esto. Pero sí me gustaría saber, realmente, la utilidad y la necesidad de que estos estudios se contraten por la... por el Parque Tecnológico.

Luego hay otro tema, y es que yo no sé si cuando acabe el año dos mil dos la plantilla que ustedes han previsto –que es la que nos ha puesto–, con diecinueve personas, va a ser la que se va a mantener; porque si vemos la evolución de los últimos tres años, pues vemos que la plantilla, en principio, prevista, ningún año es la que, al final, ha finalizado; prácticamente se ha ido ampliando... vamos, no prácticamente, en realidad todos los años se ha ampliado esa plantilla. Y digo que, prácticamente, lo que ha hecho ha sido, en estos cuatro últimos cuatro años, duplicarse. En el noventa y nueve había once personas trabajando en el Parque y en el dos mil se nos prevén diecinueve. Y me gustaría saber si, realmente, esa ampliación de personal, pues, se va a volver a producir en el año dos mil dos, y, realmente, qué es lo que justifica esa ampliación de personal todos los años precedentes, puesto que la actuación fundamental que ustedes realizan –y digo por la propia descripción del gasto– es la ampliación y todo el mantenimiento inversión del parque.

En consecuencia, esos servicios les hacen empresas exteriores –como usted nos ha descrito, que es el capítulo más importante que tienen de gastos–, y no sé si, de

alguna forma, está justificado ese crecimiento de personal.

Y, por último, por acabar con las cifras que usted nos facilitaba, en relación con los acreedores a largo plazo, la Consejera en su comparecencia dijo que las empresas públicas no se iban a endeudar en el dos mil dos, y sí vemos que hay un endeudamiento tanto en las cuantías –claro, lógicamente– como en los gastos financieros que conllevan estas cuantías. Quisiéramos saber... me supongo que estas... estos acreedores son como consecuencia de las inversiones que se están realizando para ampliar el Parque. Me gustaría saber con qué entidades financieras se han adquirido esos... esos créditos.

Y también hemos visto cómo del año dos mil al año dos mil dos se ha pasado en el presupuesto de explotación de tener resultados positivos a tener resultados negativos. Quiero decir, casi... en el año dos mil dos, en el presupuesto que estamos discutiendo, casi llega al 1.000.000 de euros. También me gustaría saber cuál es la causa. Aunque puedo intuir que seguramente sean las inversiones, pero me gustaría saber el por qué, bueno, pues se prevé que el año dos mil dos se va a acabar con 1.000.000 de euros de pérdidas. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Y no quisiera comenzar mi intervención sin antes darle la bienvenida al nuevo Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo.

Bienvenida y trasladarle también, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la felicitación más extensiva, si cabe, que se dio por parte de esta misma Portavoz el período anterior. Y felicitación basada en los resultados que nos ha traído a la hora de comparar las cifras que están previendo para el año dos mil dos.

Señor Director, queremos por parte del Grupo Parlamentario Popular que haga extensiva la felicitación a todo el equipo, que, por parte de este Grupo, nos da lo mismo que sea de nueve, de doce o de veinticinco personas; lo único que nos importa son los resultados. Y usted nos ha vuelto a exponer una vez más que vamos en la buena línea, que el Parque Tecnológico está haciendo las cosas bien, que las empresas están asentadas y que se está generando empleo; que se está generando empleo tanto dentro del Parque Tecnológico como en la propia plantilla del Parque Tecnológico, lo cual nos parece... nos parece bien. Siempre que se cree

empleo, nos parece... por parte del Grupo Parlamentario Popular, siempre nos parece bien.

Tenemos que felicitarle no solamente, señor Director Gerente, por el número de empleos creados, que creemos y seguimos diciendo que es el dato más objetivo, el dato más deseado por parte del Gobierno Regional.

Habíamos hablado en el mil novecientos noventa y nueve de dos mil quinientos empleos; había algunos Grupos Parlamentarios, señor Director Gerente, que no se creían estas cifras; que, incluso, bueno, pues estuvieron tildando de fantasmagóricas determinadas previsiones. Se consiguieron esos dos mil quinientos puestos de trabajo. En el año dos mil estábamos hablando, justo el año pasado por estas fechas, de superar los tres mil puestos de trabajo. Y usted nos ha dado un dato que yo creo que nos tenemos que congratular todos los castellano-leoneses. Y nos ha dicho que en junio del año dos mil, en junio del año dos mil no solamente se superaban esos tres mil puestos de trabajo, sino que llegábamos a tres mil trescientos de forma directa, más doscientos de forma indirecta.

Vuelvo a repetir, por parte del Grupo Parlamentario Popular: este es el dato más significativo, este es el dato más significativo. Este es un dato brillante, este es un dato por el cual tenemos que felicitarlos y este es un dato por el cual tenemos que decir, señor Director Gerente, aunque usted sea... nuevo -perdón-, y la bienvenida... continúe usted en la línea de los anteriores, porque lo que es evidente es que las cosas se están haciendo bien y deben seguir haciéndose bien en ese sentido.

Y conjuntamente con este objetivo general, que es el que entendemos -vuelvo a repetir- que es el prioritario a la hora de poner en funcionamiento el Parque Tecnológico de Boecillo, hay un tema muy importante, y es las posibilidades o la viabilidad en el futuro. Y todos sabemos que hoy en día esas posibilidades, esa viabilidad, van, precisamente, por el campo de la información. Es uno de los clarísimos yacimientos de empleo. Y usted también, señor Director Gerente, nos ha dicho que el gran peso dentro del Parque Tecnológico de Boecillo, el gran peso de las empresas, más del 60%, está, precisamente, en la tecnología de la información.

Eso nos avala que estamos en la buena línea, que nuestras empresas van a seguir siendo competitivas y que se seguirán generando puestos de trabajo, puesto que -como digo- es uno de los, precisamente, catalogados en el Libro Blanco como los grandes yacimientos de empleo.

En ese sentido, comentarle que, dentro de los objetivos, ustedes nos habían hablado clarísimamente -los

objetivos intermedios- de las inversiones nuevas, de las nuevas inversiones que va a realizar el Parque. Y nosotros le preguntaríamos al Director, por parte de este Grupo Parlamentario, que nos hablase un poquito de las inversiones realizadas tanto desde el punto de vista público como privado que se han llevado a cabo en los años anteriores.

También entendemos, por parte de este Grupo, que si tan importante es la creación de puestos de trabajo, también es muy importante que esto siga siendo una clara herramienta de desarrollo regional, que el Parque Tecnológico de Castilla y León siga siendo una clara herramienta -vuelvo a repetir- de desarrollo regional. Y era, precisamente, también una de las cuestiones que inquietaba a otros Grupos Parlamentarios -concretamente el año pasado inquietaba al Grupo Parlamentario Socialista-, los resultados, precisamente, de estas transferencias de tecnología.

A este Grupo Parlamentario le satisface, señor Director, que usted nos ha comentado aquí que ha habido un programa -concretamente el estímulo de la participación de las pymes de Castilla y León para que participen en todos los programas de innovación y actividades de transferencias tecnológicas- que ha permitido que, en términos de subvenciones, estemos hablando de cerca de 1.000.000 de euros. Yo creo que ése es un dato muy importante; es, precisamente, una de las cuestiones que más preocupaba el año pasado a otro Grupo Parlamentario -que, lógicamente, a nosotros también nos preocupaba-, pero que nosotros sí apostábamos y hemos llegado a ver aquí que ustedes, lógicamente, estaban actuando clarísimamente en temas de transferencia tecnológica, que es lo que hace que nuestras empresas sean más viables, que nuestras empresas sean más competitivas y que, por lo tanto, generen más puestos de trabajo.

En ese sentido, comentarle que el estar los terceros en el ranking nacional en cuanto a número de trabajos, el número de empleos creados, es mucho más significativo y mucho más brillante si, además, lo comparamos con que en volumen de negocio estamos el quinto. O sea, con menos volumen de negocio, en Castilla y León, en el Parque Tecnológico de Boecillo, se están generando más puestos de trabajo.

Por lo tanto, yo creo que el entorno más cercano a la hora de comparar es el entorno nacional. Estamos situados en muy buena línea, y sobre todo en cuanto a dos objetivos generales que nuestro Presidente, don Juan Vicente Herrera, hizo mención en su Discurso de Inversión, y por los cuales somos conscientes que todo el Gobierno Regional, y usted en la parcela que le corresponde, están peleando, y es mayor empleo y una cosa que no podemos... que no podemos obviar: mejor empleo. Y sabemos que eso ustedes lo consiguen,

precisamente, con la inclusión de la tecnología en la calidad, precisamente, de esos puestos de trabajo.

Y otro claro segundo objetivo que nuestro Presidente expuso, y yo creo que ustedes lo están haciendo muy bien, que precisamente ha sido el tema de la sociedad de la información. Creemos que Castilla y León no puede perder, precisamente, ese tren. Y, bueno, dado que el gran peso, más del 60% -repito- del Parque Tecnológico de Boecillo está, precisamente, en la tecnología de la información, entendemos que va en la buena línea, señor Director. Con otros directores anteriores a usted apostamos desde este Grupo Parlamentario por el Parque Tecnológico ya hace bastantes años, hace más de nueve años; los resultados están avalando su postura. Y nosotros, lógicamente, después de agradecerle su predisposición, volverle a reiterar la bienvenida. Seguimos apostando por la gestión que ustedes estaban llevando. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Serrano. Para contestar a las preguntas y observaciones hechas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR ARIAS TEJERINA): Muchas gracias. Bueno, antes de pasar a contestar, quiero dar las gracias a Sus Señorías por las intervenciones que han tenido, tanto en la... tanto en el fondo como en la forma.

Comenzando por las preguntas que nos formulaba el Grupo Socialista, en cuanto a actuaciones en otras provincias que realiza el Parque, yo... me gustaría, pero no puedo dar información, porque desde el Parque no se hace ninguna actuación de inversiones en otros parques y porque es una competencia que tiene la Agencia de Desarrollo Económico o, en su caso, la Consejería de Industria.

Por lo tanto, me remito a lo que en este sentido pueda decir el Consejero o el... Consejero Delegado del Parque Tecnológico, a su vez Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico.

Señalaba, asimismo, por sectores, sí que había una... creí entender un exceso de concentración en lo que es el sector de las telecomunicaciones. Y posiblemente sea cierto. En este momento, las peticiones que hay para instalarse en el Parque, se está teniendo en cuenta que empresas de otros sectores completamente distintos y que diversifiquen -por decirlo de alguna forma- lo que es las instalaciones que... los sectores que existen en el Parque.

Me preguntaba, asimismo, que cuánto se está cobrando por las ventas de parcelas; si existía un criterio

determinado, si era negociable... Pues bien, hay un acuerdo del Consejo de Administración del Parque por el cual el metro cuadrado por venta de parcela se fija en 6.000 pesetas metro cuadrado. Y esto afecta tanto a las parcelas propiedad del Parque como a las parcelas propiedad de Gesturcal. Es decir, el que quiera instalarse en régimen de compra, digamos, 6.000 pesetas/metro cuadrado.

Otro tema distinto es en régimen de alquiler. En régimen de alquiler, en el nuevo edificio se... hay un acuerdo, asimismo, del Consejo de Administración, de que sea aproximadamente 2.000 pesetas/metro cuadrado el... el alquiler.

Bien. Esto, evidentemente, es un criterio de carácter general, porque... hombre, hay que ser realistas: no es lo mismo que se quiera instalar aquí alguien que viene para alquilar treinta metros cuadrados, con una tecnología... digamos, que es una oficina simplemente, que una empresa aeronáutica y que va a instalar en instalaciones... que va a investigar en instalaciones, en equipos, materiales, etcétera, etcétera, y que a lo mejor quieren quinientos metros cuadrados, mil metros cuadrados, etcétera. El criterio general es 2.000 pesetas metro cuadrado.

Me preguntaba, asimismo, las contrataciones externas. Decía... decía Su Señoría que quizá había demasiadas contrataciones externas. Yo creo que es bueno, es bueno revisar continuamente -y por eso decía que los presupuestos me gustaba que fuera un documento abierto-, es bueno revisar continuamente todas las actuaciones que se desarrollan dentro de la... de la propia empresa, pues, a lo mejor, a lo mejor, no todas las consultoras han dado los mismos frutos. Por ejemplo, cuando yo les decía de una... a través de un proyecto del Parque, que se habían obtenido para las empresas de la Región subvenciones por 150.000.000 de pesetas y están pendientes todavía de resolución cuatro expedientes, eso se hizo en colaboración con una consultora. Hombre, yo creo que esa consultora, precisamente, pues fue muy fructífera. Sin embargo, otras consultoras, evidentemente, pues es posible que no haya llegado a ese grado de concreción en beneficios o ayudas para las empresas o para... o para el propio Parque.

Me preguntaba, asimismo, en cuanto a la plantilla. En cuanto a la plantilla, precisamente también, en un Consejo de Administración se ha acordado... no modificar, sino autorizar al... al Director del Parque para revisar lo que es la plantilla del Parque.

En este momento hay una división de innovación... una división no, perdón, un Departamento de Innovación en el Parque y hay una división de innovación en la Agencia de Desarrollo Económico.

Estamos todos de acuerdo en que para racionalizar eso, fundamentalmente la innovación... fundamentalmente, en algunos aspectos se centraría en lo que es la Agencia de Desarrollo Económico y en otros aspectos en lo que es el Parque Tecnológico de Boecillo, evidentemente, mediante la coordinación de las dos... de las dos actuaciones.

Hay proyectos a los cuales no puede acceder la ADE. ¿Por qué? Pues porque solamente pueden presentarse empresas que sean sociedades anónimas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, simplemente ya el mantenimiento de un departamento de innovación en el Parque es fundamental.

Ahora bien, lo que sí es cierto es que los servicios que presta el Parque, las infraestructuras que tiene, etcétera, etcétera, aunque el mantenimiento real y efectivo lo hagan empresas externas, la gestión, el día a día genera un volumen de trabajo realmente grande. Y por eso, yo creo que hay que reforzar los temas, digamos, de gestión del día a día del Parque.

En cuanto a... a los acreedores, yo le puedo dar, concretamente, en este momento, los préstamos que tiene concedidos el Parque. En este momento hay un préstamo hipotecario con el Banco de Santander Central Hispano de 2.000 millones de pesetas. Se formalizó este préstamo para la construcción de... del comedor, la guardería y el edificio... y un edificio en régimen de alquiler. Está a un tipo actual del 3,83%.

Hay una póliza de crédito con el Banco Central... Banco de Santander Central Hispano "es una póliza de crédito, no es un préstamo hipotecario", que tiene un tipo actual del 4,75 y solamente cobran intereses por la parte dispuesta. En este momento, la parte dispuesta es de 22.000.000 de pesetas. Y no existen más... en este momento no existen más líneas de crédito.

En cuanto... no sé si Su Señoría... no tengo anotado el que me haya formulado ninguna pregunta más.

En cuanto a los datos que me preguntaba... que me interperaba la Procuradora del Grupo Popular, no he dicho en mi intervención los datos de inversión acumulada, porque realmente no son unos datos fáciles de obtener. Cuando una empresa se instala en el Parque, si se instala en régimen de propiedad, lo que pasa es una... lo que pasa es un proceso de selección "la llamada Comisión Asesora" en el que tiene que presentar un proyecto, y allí sí que vemos cuánto va a ser la cuantía del proyecto de instalación. Después, con determinada asiduidad hacemos encuestas para ver las inversiones que realizan las distintas empresas.

En todo caso, sí que le puedo decir que, a treinta y uno del doce del dos mil uno, la inversión acumulada en

el Parque ronda los 36.000 millones de pesetas, de los cuales tenemos una inversión privada de 28.500 millones de pesetas, aproximadamente "lo que supone un 75% de la inversión total acumulada", y una inversión pública de más de 7.000 millones de pesetas, lo cual supone el 25% de la inversión total realizada en el Parque. De estos 7.000 "aproximadamente" millones de pesetas, Gesturcal ha invertido 2.400 y el resto, Parque Tecnológico de Boecillo, ha invertido 4.552 millones de pesetas.

Y creo que he contestado a todas las preguntas que me han formulado. Si me olvido de alguna, me perdonan y le contestaré ahora mismo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Efectivamente, para hacer un turno... por un turno de réplica, el Portavoz del Grupo Socialista, señor Alonso, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas... muchas gracias. Desde luego, yo, hay una cuestión que quiero dejar clara de entrada, porque siempre por parte del Grupo Popular se intenta confundir nuestras críticas, en relación con el funcionamiento del Parque, con la necesidad del Parque. Es decir, nosotros, desde luego, estamos absolutamente de acuerdo en la existencia del Parque Tecnológico de Boecillo, pero nos parece que no vale todo, que es lo que de alguna forma pretende lanzar el mensaje del Partido Popular, permanentemente. Y cuando no vale todo pues es, como decía antes, que no vale que desde el Parque se estén pagando estudios, que entiendo que corresponden a las Consejerías. Y si les corresponde a las Consejerías, por qué se financian por el Parque; quizá porque es más fácil el adjudicárselo a uno o a otro.

Modelo estratégico de desarrollo de Castilla y León, entiendo que no es una función del Parque. El suelo industrial en Castilla y León entiendo que no es una función del Parque, y, además, cuando se me confirma que las actuaciones en otras provincias corresponde a otras Consejerías, pues entiendo que no sé por qué esos estudios tienen que pagarse del Parque "y, además, son cuantías importantes, 30.000.000": asesoramiento urbanístico, asesoramientos de contratos, programa piloto de promoción de empresas... Es decir, así, como decía antes, podemos llegar a 160.000.000 de pesetas, que se han pagado en el noventa y nueve... entre el noventa y nueve y dos mil para este tipo de estudios. Y es una cuestión que, desde luego, nos parece que no son de las funciones específicas del Parque.

A mí me parece que en la explicación que me ha dado, en decir "vamos a financiar estudios que contribuyan a mejorar las empresas instaladas en el Parque,

que esa es la finalidad del Parque", absolutamente de acuerdo. Otro tipo de situaciones, entiendo que se está utilizando el Parque para lo que no... no es.

Desde luego, nosotros lo hemos dicho en más ocasiones y lo repito hoy: lo que no queremos es que el Parque Tecnológico de Boecillo sea una isla dentro de la Comunidad de Castilla y León. Es decir, en Castilla y León el desarrollo tecnológico tiene que llevar un desarrollo armónico; el Parque Tecnológico es el primer paso. Pero, desde luego, no hay intención –o, por lo menos, eso no se percibe– en que haya actuaciones en otras provincias, aunque en su momento se hayan anunciado. Y eso es lo que queremos que ocurra.

Desde luego, como usted me ha dicho, no es de su competencia, será de la Consejería; y, en su momento, pues se planteará en el ámbito que corresponde. Pero eso... eso también tiene que quedar claro. Quiero decir, porque muchas veces se está, desde la propia Junta de Castilla y León, tomando como referencia el Parque como que fuera el fundamental instrumento, y el Parque tiene el contenido dentro del Parque. Pero el desarrollo de las tecnologías en la Comunidad tiene que tener otro ámbito y, en consecuencia, no puede seguir justificándose el Parque como el único... o sea, como que sea el todo, porque, desde luego, si el Parque fuera el todo, la Comunidad está mal, sólo... el Parque se ha convertido en un oasis dentro del desierto tecnológico que tenemos en la Comunidad.

En... Y, además, eso nos lleva a otra cosa que le... Una pregunta que le he hecho –quizá, a lo mejor, no se la he explicado bien, pero se la pregunto claramente–: quiero saber si hay empresas que no estén relacionadas con las nuevas tecnologías en el Parque Tecnológico; no con las tecnologías de la información. Es decir, porque, realmente, las 6.000 pesetas por metro cuadrado de la parcela es más barato que lo que cuestan unas parcelas en polígonos industriales en capitales de provincia de la Comunidad. En consecuencia, se está empujando a que empresas que podrían instalarse en otro sitio, por el precio de la parcela... por el precio –digo– de coste de la parcela, pues prefieren el Parque Tecnológico. Pero eso, lógicamente, hace que estemos creando una situación artificial, que no es una situación equilibrada del conjunto de la Comunidad.

La Comunidad tiene que tener un desarrollo equilibrado. Ustedes... bueno, no usted directamente, pero sí la Junta de Castilla y León ha hablado de la importancia del equilibrio territorial; y el equilibrio territorial no se hace a partir de tomar un punto como referencia para que podamos, ese único punto, tener un ratio positivo. El ratio positivo se tiene en el conjunto de la Comunidad: en las zonas periféricas, en todas las capitales de provincia y también en el Parque Tecnológico. Y eso es lo que, desde luego, no se me... no se me responde.

De alguna forma me ha respondido usted cuando ha dicho que, indudablemente, hay empresas estratégicas que el precio que se le cobra es diferente. De hecho, yo en otro momento preguntaba, y me venía a la memoria cuando hablaba usted de ello, por Microser. Yo quisiera saber qué precio se le ha cobrado a Microser por el metro cuadrado de parcela, si es que tiene ese dato aquí, claro; si no le tiene, pues...

En definitiva, hay dos cuestiones que, como le decía antes, nos preocupan al Partido Socialista; cuestiones que, desde luego, algunas son responsabilidades directas de ustedes y otras son cuestiones responsabilidad de un nivel superior suyo –quiero decir de la propia Junta de Consejeros–. Y es la necesidad de actuar en el conjunto de la Comunidad; quiero decir, que haya un equilibrio en el conjunto de las provincias.

A mí me ha quedado claro en su comparecencia que el Parque, fundamentalmente, y la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo fundamentalmente actúa en el Parque Tecnológico –cuestión que compartimos y que, además, nos parece que... que es lo que debe ser. Pero está claro que no se puede eludir por el Gobierno Regional la responsabilidad de actuaciones en otras provincias, que no se están haciendo, porque se están haciendo en el Parque; porque eso, desde luego, no contribuye al equilibrio territorial.

Y luego, la otra cuestión que nos preocupa es que es necesario que el Parque se gestione bien. No me ha respondido a si se va a constituir una asociación de propietarios del Parque, porque, después de tantos años de funcionamiento, no entendemos el por qué tiene que seguir financiándose con los Presupuestos de la Comunidad el Parque... el mantenimiento del Parque Tecnológico, puesto que cualquier polígono industrial de otras características... pero, en definitiva, una agrupación de empresas se financia por las propias empresas allí instaladas, y por qué en el Parque Tecnológico no se produce eso. Porque, indudablemente, eso está, por un lado, originando un coste a los Presupuestos, que se podría destinar a otra finalidad, y, por otro lado, si se tiene en el fondo la finalidad –que antes le decía– de que en el Parque todo sean facilidades para que, de alguna forma, el ratio nos salga bien, pues ustedes lo estarán consiguiendo, pero yo creo que con eso estamos contribuyendo, nuevamente, a lo que le decía antes del desequilibrio territorial, que nos preocupa de forma especial. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Alonso. Por el Grupo Popular tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Reiterarle la satisfacción por parte

del Grupo Parlamentario Popular y, sobre todo, en cuanto a la pregunta de las inversiones realizadas, tanto en el ámbito de lo público y lo privado, porque entendemos que sólo así, precisamente, con estas inversiones se dará el fruto... el fruto tan deseado por todos –y nos consta, por parte de este Grupo Parlamentario, tanto desde las filas populares como desde las filas socialistas–, que es seguir aumentando el número de empleos.

Y señor Director, por parte del Grupo Parlamentario Popular no ha habido ningún ánimo nunca de llevar ninguna cosa, ningún término, a confusión, sino única y exclusivamente mostrar una vez más la satisfacción e intentar aunar en filas en cuanto a los resultados obtenidos.

Lógicamente, el fijarnos fundamentalmente en los resultados, no quiere decir, por parte de este Grupo, que nos parezca que cualquiera de los métodos utilizados sea válido, sino que damos por hecho y tenemos... damos una vez más el voto de confianza a la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, porque nos consta que... nos consta, hasta el momento, que las cosas se están haciendo conforme a los modos que deben ser. Y, en ese sentido, única y exclusivamente aquí nos venimos fijando, una vez más, en los resultados.

Y entendemos... y entendemos –y creo que esto hay que repetirlo hasta la saciedad, porque es muy importante y nos interesa a todos los castellanos y leoneses– que se habían previsto tres mil puestos de trabajo para el año dos mil y en junio teníamos tres mil trescientos de forma directa y doscientos de forma indirecta. O sea, habíamos superado con creces las previsiones; unas estupendas y extraordinarias previsiones.

Y después, tendremos que oír en algunas ocasiones... desafortunadamente, hace tiempo, hace ocho años, oíamos que esto no serviría, que aquí no se vendría a instalar nadie; hoy en día se mostró ya, por parte de otros Grupos Parlamentarios, una clara satisfacción en cuanto al número de empresas instaladas. Y había, señor Director Gerente, una preocupación, que era, precisamente, ese instrumento, como desarrollo regional, si realmente servía para hacer esas transferencias tecnológicas o esa implantación de la tecnología en Castilla y León.

Pues bien, hoy usted nos ha traído un dato –que vuelvo a repetir, y ha mencionado en su turno de réplica, precisamente–, que ha habido un programa a través de una consultora externa que ha servido de forma eficiente para el traslado de esa tecnología en nuestro tejido industrial. Pues, para nosotros, yo creo que ése es un gran motivo de satisfacción, que ése es un gran motivo de satisfacción y, además, repetir, que si hoy en día el... la preocupación por parte de otros Grupos

Parlamentarios son los instrumentos o herramientas que se utilizan para conseguir los objetivos –y eso es el número de la plantilla, si tienen que ser más o menos, o es si hay más o menos consultoras externas–, lo que queremos dejar claro por parte del Grupo Parlamentario Popular es que utilicen ustedes aquellos instrumentos que, lógicamente, estén dentro del campo del deber ser, lo que deba ser, pero que sigan dando estos extraordinarios resultados.

Porque volvemos a repetir que lo más importante aquí es el seguir generando puestos de trabajo, y, además, con un claro componente tecnológico. Porque hemos oído aquí cosas como "desierto tecnológico". ¿Podemos hablar realmente en Castilla y León de desierto tecnológico cuando más del 60%, precisamente, de las empresas instaladas en el Parque son, precisamente, de tecnología de la información? Yo creo que... yo creo que, francamente, hay determinadas aseveraciones que están claramente fuera de lugar.

Pero volvemos a repetir que, señor Director, por parte de este Grupo tiene usted –como no podía ser de otro modo, porque, además, lo están haciendo... lo están haciendo francamente bien– que utilizar las herramientas dentro del campo del deber ser, ¿como no?, eso es una obviedad; pero, de cualquier instrumento –véase consultoras externas, véase personal–, si usted necesita... es evidente que no pueden tener el mismo personal en el año dos mil que en el año noventa y cinco. Y yo creo que ahí también lo da el campo de trabajo que estamos... del que estamos hablando, y el campo de... el campo en el que nos estamos moviendo.

Si ustedes necesitan más personal, contrátenle; si ustedes necesitan más estudios, contrátenles, háganlos; si ustedes necesitan más inversiones, háganlo; pero que, lógicamente, que los resultados sigan siendo tan satisfactorios, señor Director, como en este momento en el peso de la información, que es muy importante. Y, sobre todo, y, sobre todo, en lo que todos nos tenemos que congratular y es en que esto se siga desarrollando de este modo, señor Director, que esto siga siendo una clara herramienta de desarrollo industrial, sobre todo en el campo de la implantación de la innovación, porque eso hará que nuestras empresas sean cada día más viables, por lo tanto, más competitivas, por lo tanto, generarán más riqueza. Y si generan más riqueza, generarán más puestos de trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Serrano. Para contestar a las observaciones y preguntas de los Portavoces, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR

ARIAS TEJERINA): Muchas gracias. Me gustaría, porque no me gusta eludir ninguna pregunta, contestar puntualmente a las preguntas que me ha formulado el representante del Grupo Socialista.

¿Por qué algunos estudios los presenta... o algunas consultorías se hacen a través del Parque Tecnológico y no a través de la Agencia de Desarrollo Económico o de la propia Consejería de Industria? Bueno, hay muchos estudios que están cofinanciados por la Comunidad Europea, y que la Comunidad Europea exige que el que presenta ese estudio tenga la forma jurídica de sociedad anónima. No digo que sea esto en todos los casos, pero sí que es cierto que muchas veces no se puede presentar la Agencia de Desarrollo Económico como tal, ni se puede presentar a ese... a ese estudio la Consejería de Industria, sino que tiene que ser a través, precisamente, del Parque Tecnológico, porque es el único que tiene la forma jurídica de sociedad anónima.

En cuanto a si hay empresas tecnológicas, si todas las empresas que están instaladas en el Parque son empresas tecnológicas o no, yo le digo... intentaré explicarle un poco cómo funciona, cómo se instala una empresa en el Parque Tecnológico.

Una empresa presenta su solicitud con una memoria y si lo que va a hacer es que... construir un edificio con un proyecto de construcción de ese edificio. Hay una comisión asesora, donde hay representantes del propio Parque, del Ayuntamiento de Boecillo, arquitectos, etcétera, etcétera, que lo que hace es valorar la actividad que va a desarrollar esa empresa que pretende instalarse en el Parque. Le mira... mira en la documentación si el 5% de su volumen de ventas lo va a destinar a investigación y desarrollo, mira en la documentación si en su plantilla figuran, al menos, un 5% de técnicos cualificados, mira si realiza o no realiza actividades contaminantes, y si la actividad, en definitiva, que va a realizar se ajusta a los estatutos que define el propio Parque. Por lo tanto, es esa comisión asesora la que determina si esa empresa es tecnológicamente interesante o no es tecnológicamente interesante para el Parque.

En cuanto a Microser, le confieso que no tengo aquí los datos de a cuánto salió la parcela... el metro cuadrado de parcela que compró Microser, lo siento.

Y, por último, hablaba de la asociación de propietarios; me imagino que para repercutirles los gastos que se generan en el mantenimiento de los jardines, etcétera, etcétera. Bueno yo... la asociación de propietarios, que en este caso se llama Entidad Urbanística de Conservación, está ya constituida en el recinto dos y está funcionando con normalidad.

La Entidad Urbanística de Conservación del recinto uno están redactados los estatutos, y próximamente se

aprobará y entrará en funcionamiento también la Entidad Urbanística de Conservación del recinto uno. En todo caso, lo que sí también me gustaría señalar es que aunque no esté constituida la Entidad Urbanística de Conservación, determinados gastos ya se están repercutiendo en las empresas, y hay otros que todavía no.

¡Hombre!, yo creo que sería de necios no reconocer que la crisis de las tecnológicas en alguna forma están un poco interfiriendo también en la actividad del propio Parque. Nosotros ahora mismo estamos haciendo... repercutiendo poco a poco en las empresas esos gastos de conservación -del agua, de la luz, etcétera, etcétera-, pero confieso que, a veces, pues encontramos algunas resistencias porque... porque, claro, llevan algún tiempo, pues, que como no estaba constituida la Entidad Urbanística de Conservación, pues había determinados gastos que por historia ya los pagaba el Parque Tecnológico.

Pero, en definitiva, Señoría, lo que sí quiero decirle es que la Entidad Urbanística de Conservación del recinto dos está en pleno funcionamiento; la del recinto uno están redactados los estatutos, se aprobarán y, en función de eso, cada propietario tendrá que asumir los costes que le correspondan en función de su porcentaje en los gastos del mantenimiento del Parque.

Creo que esta vez sí que ya no se me olvida contestarle a ninguna de las preguntas.

En cuanto a la representante del Grupo Popular, simplemente darle las gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Procurador, miembro de la Comisión, quiere formularle alguna pregunta o alguna sugerencia al Director del Parque Tecnológico? Pues, no siendo así, agradecemos su presencia aquí, le reiteramos la invitación que tiene esta Comisión dispuesta para siempre que necesite informar o comentar cualquier incidencia, y bueno, pues le despedimos de su presencia aquí.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR ARIAS TEJERINA): Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Suspendemos durante cinco minutos la Comisión antes de que se inicie la siguiente comparecencia.

(Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): (*El inicio no quedó registrado*). ...de la Empresa Pública Sotur y al equipo que le acompaña en esta comparecencia ante la Comisión de Educación de... de Economía para dar cuenta del presupuesto de su empresa para el año dos mil dos. Y, por lo tanto, damos lectura al segundo punto del Orden del Día, que dará cuenta el señor Secretario.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Presidente. **"Comparecencia del Director Gerente... de la Directora Gerente de la Empresa Pública Sotur, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Directora Gerente.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. El presupuesto y líneas de actuación para el ejercicio dos mil dos de la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León se han definido en consonancia con el entorno en el que se desarrolla la actividad de esta Sociedad, caracterizado por un crecimiento en la oferta de destinos turísticos, una tendencia cada vez mayor hacia exigencias de calidad, bienestar, y hacia productos novedosos y de gran impacto, así como por cambios en las pautas de comportamiento, en función de situaciones imprevistas.

El presupuesto de la Sociedad para el ejercicio dos mil dos se cuantifica en 12,6 millones de euros, lo que supone un incremento de un 25,8% respecto al ejercicio dos mil uno. De esta cantidad se destinarán 10,2 millones de euros a gastos de promoción e inversiones.

Los objetivos marcados para el año dos mil dos para la Sociedad son: reforzar el posicionamiento de Castilla y León como destino de turismo interior, dentro y fuera de España; aumentar la duración de las estancias vacacionales en nuestra Comunidad, impulsando la captación de desplazamientos más allá del fin de semana; ampliar la oferta turística de nuestra Región con la incorporación de nuevos productos turísticos que consigan *desestacionalizar* la oferta y afianzar la promoción de los ya existentes para *fidelizar* al cliente y mejorar la información turística disponible.

La Sociedad se ha planteado para este ejercicio el desarrollo de un amplio programa de actividades, tendentes a potenciar la imagen de Castilla y León,

afianzando nuestra Comunidad como destino de turismo interior preferente, a través de la puesta en valor de los diferentes productos con los que contamos.

Buscando una mayor eficacia se actuará en coordinación con la política de la Dirección General de Turismo, conforme a los objetivos marcados en el Plan Regional de Turismo, cooperando asimismo con los distintos agentes que conforman el sector: instituciones, entidades públicas y privadas.

De igual manera, se realizarán actuaciones dirigidas a mercados extranjeros, haciéndose necesario incidir en dos puntos: introducción del producto concreto en paquetes turísticos de operadores extranjeros e incremento del segmento mayorista receptivo, como potencial atrayente del operador extranjero, que es comercializador del producto en forma de paquetes dirigidos a grupos de población determinados.

Para llevar a cabo y desarrollar estos objetivos contamos con una serie de instrumentos que son los más eficaces para dar a conocer el producto que ofertamos. Estos instrumentos son:

Asistencia a ferias nacionales e internacionales y jornadas de comercialización en mercados potenciales emisores a Castilla y León; algunas, con nuestro propio liderazgo y otras a través de la cobertura nacional de Turespaña que ofrece ventajas de localización e identificación en el receptor.

Realización de acciones comerciales, apoyándonos en estas ferias, para lograr poner en contacto las potencialidades con la oferta a través de diferentes vías, como son el empleo de la sociedad de la información y de los canales comerciales habituales.

Generación de ideas a través de la venta del producto por internet y su presentación, utilizando el soporte ferias e incluyendo el producto gastronomía en cada uno de los puntos dirigidos a los operadores considerados de interés y a la prensa gastronómica de cada uno de los lugares en los que se localice.

Planificación y realización de mercados de contratación dirigidos a segmentos concretos y en diferentes puntos de nuestra Comunidad Autónoma. Está ampliamente contrastada la eficacia de este tipo de actuaciones de comercialización, en las que se logra conectar oferta y demanda en su más amplio sentido.

Realización de jornadas inversas de promoción y viajes de familiarización, invitando a los mayoristas y líderes de opinión de nuevos mercados a conocer Castilla y León, incluyendo talleres de trabajo con empresas de la Región.

Apoyo al operador de receptivo nivel regional, nacional e internacional, propiciando la labor comercializadora de los profesionales del sector a través de la organización de encuentros empresariales y de la comercialización de paquetes turísticos.

Estas acciones podrán coincidir en el tiempo y se complementarán con campañas promocionales, así como con material promocional.

La primera actuación prevista para el logro de los objetivos anteriormente indicados es el desarrollo de una campaña de promoción turística, dotada con un presupuesto para el dos mil dos de 3,7 millones de euros. La Sociedad tiene previsto desarrollar una campaña de refuerzo a las actividades promocionales des-empañadas, dando a conocer nuestra Región dentro y fuera de nuestras fronteras y captando los destinos más allá del fin de semana.

Esta campaña cuenta con la novedad como medida desestacionalizadora de que la imagen y el mensaje transmitido evolucionen a lo largo de las estaciones del año.

Se planteará un diseño de *marketing* publicitario integrado para captar y mantener la atención de los potenciales consumidores, acometiendo actuaciones paralelas para apoyar y potenciar esta imagen en forma de creatividad de campaña, publicidad en medios de comunicación tradicionales, con especial énfasis en el medio televisión, como generador de reclamo para el turista nacional, publicidad en internet –por primera vez aparece este soporte–, entrando en la sociedad de la información mediante la presencia en las principales páginas de viaje y lugares más visitados, así como publicidad exterior.

Dentro de nuestro presupuesto hemos planteado un capítulo de asistencia a ferias, dotado con 1,1 millones de euros. Sotur, SA, asistirá a las ferias más importantes de turismo en los mercados emisores más representativos, contactando con los profesionales del sector y mostrándoles a través de paquetes turísticos el atractivo de nuestra Comunidad. Así, estaremos presentes en ferias nacionales, como Fitur, Intur o la Feña de Barcelona, e internacionales, como la Feria de Londres, Lisboa, Berlín o París; en mercados potenciales emisores de turismo hacia Castilla y León, cuya rentabilidad turística ha quedado demostrada por el flujo de turismo que los mercados en que se desarrollan origina hacia nuestro país.

Esta asistencia a ferias se combinará con la realización de jornadas comerciales en Japón y Sudamérica, con el fin de presentar la oferta turística en la Región y apoyar la comercialización turística.

Se realizará una labor informativa a través de las siguientes actuaciones:

A través de un capítulo destinado a publicaciones y edición de material promocional, con una dotación presupuestaria de 601.000 euros. En esta actuación se ha incorporado una innovación: por un lado, el material dirigido al turista final, adaptando nuevos productos que podrían resultar interesantes –turismo patrimonial, turismo cultural–, en el que estarían incluidos productos tan novedosos como el turismo religioso, o complementando con un turismo de naturaleza, o turismo activo, turismo rural, turismo deportivo –haciendo especial hincapié en el producto golf–, y también a través del turismo gastronómico, incorporando una imagen de calidad al producto elaborado.

Por otro lado –y como novedad–, se creará uno dirigido a las empresas y turoperadores que trabajan con el producto congresos. Y, en este sentido, se deberá realizar un manual de comercialización de congresos, incentivos y convenciones.

Se proporcionará información turística a través de las Oficinas de Información distribuidas en todas las provincias de la Comunidad, realizándose un exhaustivo análisis del visitante que entre y las demandas de información que plantea.

Continuando con la importante labor de información turística a través de la línea 902, que a la fecha ha recibido más de dieciséis mil consultas, donde el turista no sólo podrá informarse de lugares concretos, sino que en el próximo ejercicio podrá también realizar sus reservas.

Utilizando las nuevas tecnologías que nos ofrece la sociedad de la información, contamos con información permanentemente actualizada en nuestra página web de internet, cuyo diseño y contenido será actualizado en un nuevo portal en el año dos mil dos, así como con información permanente a través de mensajes de correo electrónico para peticiones concretas, que son satisfechas a través de nuestra oficina.

Para el desarrollo de los instrumentos de promoción señalados, se hará un esfuerzo de apoyo al sector empresarial en una verdadera labor de comercialización del producto turístico de Castilla y León. Para ello se suscribirán convenios diversos con la finalidad de fomentar y participar en actuaciones de alto contenido e interés turístico, como, por ejemplo, la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002, diversos apoyos publicitarios en colaboración con Turespaña en el extranjero, a través de campañas publicitarias con Japón o Brasil –esta última como promoción del turismo del idioma–, y otros que puedan concretarse durante el ejercicio para

implantación, promoción y comercialización de paquetes turísticos en Castilla y León, haciendo especial énfasis en el operador de receptivo.

De esta manera, se destinará una partida de 1,6 millones de euros a la realización de convenios y colaboraciones en actuaciones conjuntas y coordinadas. En este punto pretendemos incidir para poder avanzar conjuntamente de cara a lograr que el sector sea más competitivo y que cumpla los estándares de calidad exigidos por la demanda. Esta actuación requiere una labor importante de coordinación e implicación del sector empresarial, ya que no se podría pensar en el desarrollo del turismo en Castilla y León si para ello no se cuenta colaboración... con la colaboración de los agentes sociales implicados.

La sociedad va a destinar una partida presupuestaria de 2,2 millones de euros al Capítulo de Inversiones. Esta partida se destinará a complementar el resto de actuaciones de promoción y de información a través de la señalización de destinos, rutas turísticas y recursos que se consideran de interés y que están siendo reflejo de la calidad del destino turístico para los turistas que acuden a nuestra Comunidad.

De igual manera, se ejecutarán trabajos de adecuación a la demanda de nuevos productos y servicios y de reforma de la residencia de tiempo libre "La Casona del Pinar", que alberga un importante número de turistas a lo largo del año, concededores de la oferta turística de Castilla y León, y que es elemento dinamizador de la economía local en la que se encuentra ubicado, así como modelo de calidad en el servicio. Es un importante centro, donde se llevan a cabo, además, otro tipo de actividades: cursos, seminarios, jornadas, intercambios con residencias de tiempo libre ubicadas en otras Comunidades Autónomas y conferencias.

Además de lo anteriormente expuesto, a través de la Sociedad se continuará participando en proyectos cofinanciados por la Unión Europea, como la Iniciativa INTERREG III, y, de igual manera, se participará en la realización de proyectos de alto interés en contenido turístico a través de diferentes iniciativas regionales con el único fin de ofrecer una mejor información y calidad al turista.

En conclusión, el sector turismo se está caracterizando por ser un sector productivo dinámico y con indudables potencialidades para contribuir de manera importante en el desarrollo regional. Así, todas las actuaciones planteadas y los esfuerzos realizados por Sotur irán dirigidos a dar a conocer la Región y su riqueza, al objeto de poder competir con otras regiones del interior de España, así como con los tradicionales destinos de sol y playa, y ante los que Castilla y León se

presentará como un destino alternativo donde en cualquier época del año el viajero se podrá encontrar con una opción de ocio y tiempo libre y una oferta de calidad.

En dar a conocer esta oferta trabajaremos y así concentraremos nuestros esfuerzos y la labor que tenemos encomendada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, Directora... señora Directora Gerente de Sotur. Es el turno ahora de los diferentes Portavoces para formular preguntas o sugerencias a lo que usted ha planteado. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Gómez.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también, señora Directora General, por su venida a estas Cortes a explicarnos el presupuesto y los objetivos que la empresa que usted gerencia tiene.

Y yo, que la he escuchado atentamente, y que he leído los presupuestos, y que he leído también los presupuestos de años anteriores, y los objetivos que en esos años anteriores se habían marcado, quiero empezar por el final de su intervención. Ha finalizado usted definiendo al turismo como un sector productivo dinámico -definición con la que estamos de acuerdo, probablemente, casi todo el mundo-, pero ahí me surge a mí mi primera pregunta. Es: si ustedes están satisfechos con la producción que de este sector tan dinámico se obtiene en Castilla y León. Ésa es mi primera pregunta. Es decir, si la Administración se encuentra ahora mismo satisfecha con el producto que proporciona este sector.

Algunas otras preguntas, antes de emitir algunos... sugerencias que me voy a permitir hacer llegar hasta usted, me gustaría formularle.

En años anteriores, cuando se ha hecho esta comparación -el año pasado por usted, hace dos años me parece que por otra Directora Gerente diferente-, se han planteado aspectos que también se han planteado este año; es decir, la campaña en el exterior para lograr atraer hacia Castilla y León, evidentemente, turis mo exterior. A mí me gustaría conocer si se ha hecho algún balance de los resultados de esas campañas en el exterior, si conocemos sus datos. Porque, claro, puede resultar muy interesante en los objetivos que nos marcamos llegar con nuestro producto al exterior en campañas informativas y en campañas de publicidad, pero si no hacemos un balance del resultado que obtenemos de esos objetivos, pues, probablemente, nunca sepamos si estamos acertando o no y, entonces, poder

corregir nuestros errores. Entonces, eso es algo que, bueno, pues me parece que sería conveniente que usted nos especificara.

También me gustaría conocer, dentro del ejercicio que finalizamos, cuáles son los convenios principales que se han firmado y se han desarrollado a lo largo del último ejercicio, con quién y, si se conoce también –aunque probablemente esto sea un poco pronto, pero seguramente sí que puedan derivarse de otros hechos en ejercicios anteriores–, con qué resultados; es decir, esos mismos convenios también con qué resultados.

Y dentro del presupuesto hay un aspecto que me llama la atención, no sé si porque es así, o porque mi incapacidad para comprender ciertas... ciertos aspectos de los presupuestos me llevan a una confusión. Pero en Gastos de Personal aparece reflejado como previsión para el año dos mil 2.028.000 euros y para el ejercicio del dos mil uno aparecía 1.385.000; es decir, hay del orden de 600.000 euros más, lo que suponen, aproximadamente, unos 105.000.000 de pesetas. Y, sin embargo, me llama la atención que en la parte consignada a puestos de trabajo al final del periodo, pues, aparecen exactamente los mismos, sin ninguna variación las previsiones del año dos mil dos respecto a las del dos mil uno. Entonces, ahí hay ciento y pico millones de pesetas en personal que teóricamente no aparecen a qué personal van a ir destinados y qué puestos de trabajo pueden servir para crear y demás, ¿no?

Y hechas estas preguntas un poco al respecto, sí que me permito hacer algunas sugerencias.

Yo creo que estoy de acuerdo con ustedes en los objetivos que marcan en estos presupuestos, porque son, evidentemente, aquellos que pretenden conducir a unos mejores rendimientos de la capacidad turística de Castilla y León. Yo creo que la capacidad turística de Castilla y León es enorme, es inmensa, el atractivo es muy grande. Lo creo yo y lo cree todo el mundo. De ello presumimos, y ustedes –la Administración quiero decir–, frecuentemente, más todavía; y que, por tanto, está bien desarrollarlos.

Pero a mí me preocupa mucho, mucho, que estos objetivos tengan dos aspectos: por una parte, calidad, calidad en el modo de materializar los instrumentos que usted ha determinado, que son útiles; y hacia qué puntos de nuestra Comunidad también los dirigimos, porque hay aspectos que no es necesario promocionar mucho. Vamos, nunca por mucho trigo fue mal año, y todo lo que se haga a mí me parece que está bien, ¿no? Pero, bueno, yo creo que hay aspectos que por sí mismos resultan suficientemente atractivos. Elementos de tanta magnitud cultural como Las Edades del Hombre, o ciudades de tanta importancia como las que

están declaradas Patrimonio de la Humanidad, pues por sí mismas tienen la calidad suficiente como para producirse.

Pero esta Región nuestra tiene necesidades, que también ustedes en todos sus discursos, ustedes –al decir ustedes me refiero a la Administración del Partido Popular, que gobierna esta Región– especifican y manifiestan, ¿no?, la... el desequilibrio poblacional, la pobreza en la que muchas regiones de nuestra Comunidad se está... está entrando, y, bueno, pues el despoblamiento que se produce. Desde ese punto de vista me preocupa mucho que este sector productivo dirija hacia esas comarcas y hacia esas zonas y hacia esas regiones su esfuerzo.

Y desde ese punto de vista, pues yo creo que no se hace bien, no se hace bien. Y no quiero que entienda la posible crítica –que yo pretendo hacer en el sentido de aportación de ideas– como una descalificación de lo que es el trabajo, sino sencillamente como una crítica con la que se pretende, pues, que la empresa que usted gerencia obtenga mejores resultados, porque, en definitiva, los obtendría Castilla y León, ¿no?

Pero yo creo, por ejemplo, referido al turismo rural, un campo que es sustancial y muy importante, y que tiene mucha potencialidad... pero yo creo que, sin embargo, se está ofreciendo sencillamente una bonita casa en la mayor parte de las ocasiones. Por cierto, una bonita casa –yo se lo decía el otro día a la Directora General de Turismo– en la que muchas veces se está utilizando trucos y sistemas que están muy cercanos al timo, muy cercanos al timo a la Administración, ¿eh? Yo se lo decía –repito– a la Directora General de Turismo y la pedía que tomara medidas al respecto. Pero no se puede ofrecer sólo una bonita casa. Yo creo que hay que ofrecer alrededor de ella actividades lúdicas y culturales, hay que preparar para ello a los pequeños empresarios que se han lanzado a esta actividad turística, y que son, generalmente, jóvenes decididos, con capacidad emprendedora, pero a los que les falta una formación de cómo pueden desarrollar esto. Y, sin embargo, yo no he visto que en su programa... sí que he visto que tienen actividades dirigidas al sector de grandes empresas turísticas, pero hacia este campo, por ejemplo, pues no he visto que haya... que haya dirigida ningún tipo de formación.

Hay que identificar y extender más entre la población, de fuera de nuestra Comunidad sobre todo, esa identidad que se produce entre el turismo rural y la placidez, ¿no?, la placidez y el descanso. El turismo rural es sobre todo eso; quien lo busca busca eso. Y yo creo que eso hay que extenderlo sustancialmente, y no está bien... bien extendido, ¿no?

O hay que promocionar más los componentes históricos de nuestra Comunidad. Promocionamos con frecuencia los componentes artísticos, pero no tanto los componentes históricos, que son muchos, que son muchos, ¿no?, puntos de relevancia histórica y demás. Por tanto, yo creo que ahí hay un campo que... que hay que cultivar mejor.

Luego, por otra parte, hay que ampliar el atractivo de nuestros monumentos y de la naturaleza. Yo creo que en eso sí que dirigen con frecuencia esfuerzos, pero también habría que promocionar más componentes antropológicos, que en esta Comunidad abundan, ¿no? Usted ha hecho una pequeña referencia a las fiestas religiosas, pero esta Comunidad está llena de fiestas paganas, ¿eh?, está llena de fiestas paganas con un atractivo a mí me parece que muy significativo y que hay que desarrollar.

Faltan aulas didácticas de lo que pueden ser las viejas costumbres y modos de vida de esta Comunidad. No hay ningún aula didáctica que cultive estos aspectos. O promoción de pequeños museos del hombre, museos etnológicos de ámbito local, de ámbito muy... muy rural, ¿no?

Yo creo que estas medidas ayudarían mucho al turismo de nuestra... al turismo rural de nuestra Comunidad, y, sin embargo, no lo he visto muy reflejado en los objetivos que ha plasmado la Directora.

Por otra parte, tendríamos también el turismo comarcal. ¿Cuántos ciudadanos de fuera de Castilla y León conocen que pueden pasar un fin de semana completo o un puente laboral conociendo nuestras comarcas, por ejemplo, conociendo la vieja cultura de Aliste? ¿Cuántos ciudadanos de fuera de nuestra Comunidad pueden conocer esto para que les resulte atractivo? ¿O la riqueza humana de La Maragatería? ¿O la belleza del Valle de Mena, o del Valle del Tiétar? ¿O las hoces de nuestros ríos, el Duratón y el Riaza, o otros muchos, no? ¿O las rutas del vino entorno al Duero? Bueno, en esto sí que se han hecho algunos esfuerzos últimamente, que a mí me parece que son importantes, ¿no? ¿O las cualidades del mudéjar de Cuéllar, de... de Arévalo, de Olmedo o de Sahagún, por ejemplo? La Vía de la Plata, el Camino del Cid, se ha insistido últimamente algo en ello, a raíz de la publicación del mapa que ustedes el año pasado abordaron. O nuestras cañadas reales.

Todos esos son elementos que constituyen un fuerte potencial de atracción turística en nuestra Comunidad, pero que se desconocen yo creo que dentro de nuestra Comunidad y se desconocen también fuera de nuestra Comunidad, ¿no?

U otra pregunta: ¿Cuántos ciudadanos de fuera de Castilla y León son conscientes de que pueden pasar una... una semana, una riquísima semana conociendo el románico de Palencia, o el románico de Segovia, o el románico de Salamanca, o de Zamora? No muchos, la verdad. Todo el mundo conoce que puede pasar una semana tranquilamente recorriendo y conociendo el románico catalán, pero no tanto el nuestro. Y estoy hablando de fuera de nuestra Comunidad, que yo creo que tienen que ser nuestros objetivos que vayan... que vayan allá, ¿no?

En fin, yo creo que... que todo esto deben ustedes tenerlo en cuenta, porque la participación en ferias, pues a mí me parece que es importante, y es un instrumento de.. de promoción, y es un instrumento de explicación, y es un instrumento de hacer comprender a la gente cuáles son nuestras capacidades turísticas, pero... pero hay que ir a algo más.

Las oficinas de turismo, por ejemplo. Las oficinas de turismo no se sabe muy bien qué son. Por una parte están las oficinas de turismo que tiene la Junta; por otra parte, nuestros pueblos están últimamente llenos de oficinas de turismo de carácter generalmente municipal. ¿Creen ustedes que estas oficinas rinden la función que debieran de rendir y con el... la calidad con que podrían y deberían hacerlo? Yo, personalmente, creo que no.

Miren, yo le cuento mi última experiencia, tenida hace aproximadamente cuatro meses. Y voy a decirlo, ¿por qué no? Oficina de turismo de Berlanga de Duero –ya sé que me dirán que es cuestión municipal, pero es que quiero enlazar con ello-, donde no supieron informarme de si la iglesia de San Baudilio estaba abierta el día en que yo me encontraba en Berlanga de Duero o no, ni cuáles eran las horas de visita de esa iglesia, una iglesia que se encuentra a nueve kilómetros y que tiene, evidentemente, una riqueza y un interés cultural y artístico importante. Bueno, esta realidad ocurre en muchas oficinas de turismo.

Yo lo que pido es un sistema que permita la colaboración, la intercolaboración ente la Administración Regional de la Junta y las oficinas, para que las oficinas se llenen, primero... vamos, se llenen... tengan personal cualificado, alguien que sea capaz más allá de abrir la oficina y de mantenerla abierta en un horario determinado y de repartir cuatro papeles que allí hay; alguien que tenga cualidad y capacidad para informar de las posibilidades que el turista tiene en el entorno de aquella oficina. Y, como eso tiene que ir más allá de las capacidades y de las posibilidades del propio Ayuntamiento, yo pido la colaboración, para ello, de la Junta de Castilla y León, ¿no?

Por tanto, sería razonable que hubiera un convenio... o que se establecieran convenios y sistemas que pudie-

ran permitir esto. Pero, ¿no sería... no cree usted que sería...? A mí me parece que sí, pero yo no soy tan técnico como usted, seguramente, en esta materia, pero a mí me parece que sí, que sería muy útil, muy muy útil para... para la promoción de nuestro... de nuestro producto turístico que las oficinas de turismo de fuera de nuestra Comunidad estuvieran llenas de la información que tiene Castilla y León. Es decir, convenios también con esas Comunidades Autónomas exteriores para que en las propias oficinas de turismo de esa Comunidad estén los documentos informativos de la capacidad turística de Castilla y León; que quien visite Cangas de Onís, en la oficina de Cangas de Onís pueda encontrar información de muchos puntos de Castilla y León. Porque -insisto-, normalmente, en esas oficinas lo que se encuentra es la información únicamente local. Y yo creo que podríamos nosotros avanzar en ese campo.

Y, por último, pues yo me permito sugerirle también un esfuerzo significativo en la calidad documental. Hay... hay muchos productos que yo he visto -folletos y demás- donde aparecen errores objetivos: confusión entre imágenes y el pie... y estampa que se ofrece -¿no?-, o nombres de calles cambiadas, o nombres de calles no actualizados, hechos con la nomenclatura muy antigua, de hace veinte... de hace veinticinco años. Eso es, yo creo que no por una falta de intención de mejorar las cosas, sino, sencillamente, una falta de calidad en la búsqueda de las fuentes. Las fuentes no están suficientemente actualizadas, y eso permite que salgan informaciones turísticas donde aparece la calle equis, que ya no existe, o -insisto- cambiadas de sitio, o una fotografía con la catedral de... de Segovia anunciando que es la de Salamanca por eso de que las cúpulas tienen un cierto parecido.

En fin, yo creo que debiera hacerse un esfuerzo en el que se insistiera en la calidad de lo que se hace; no sólo en cosas que se hacen, sino que, en esas mismas cosas que se hacen, se las cargue de calidad, porque ahí es donde está la diferencia y ahí es donde está el avance.

Estas sugerencias quiero que las entienda, señora Gerente, como una aportación que desde el Grupo Socialista pretendemos hacer para que la empresa que usted gerencia funcione mejor y obtenga mejores resultados. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, don Ángel. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Dolores Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señorías, yo, en primer lugar, dar la bienvenida a la Directora Gerente de Sotur, que el año pasado la recibimos por primera vez y este año es prácticamente una veterana ya, y esto estoy segura de

que se va a notar en el desarrollo de la gestión de la empresa que dirige.

En segundo lugar, felicitarnos por el aumento tan grande de los presupuestos: ha subido más de un 25%, casi un 26. Y esto, efectivamente, como opinan también otros Grupos de la Cámara, pues es porque el Gobierno Regional apuesta por el... por el turismo, que, en realidad, es una fuente de ingresos y de progreso de una Región donde, en algunas partes, efectivamente, si no fuera por el turismo no tendríamos ingresos ni progreso de ninguna clase. Así que, dar la enhorabuena a la Directora Gerente por este aumento que ha conseguido. Y que, además, seguro que va a promocionar no solamente lo que ya tenemos, los productos que ya venían... venían siendo tradicionales dentro de la empresa, sino productos nuevos, nuevas actuaciones, que conseguirán que el turismo de Castilla y León esté cada día más en candelero.

Efectivamente, las ferias -como otros Grupos opinan- son importantes, pero yo, como Procuradora de una ciudad Patrimonio de la Humanidad, sé lo que ha sido el ir a las ferias. Es una promoción muy grande, es un aumento del turismo de aquellos lugares donde se han ido con las ferias. Entonces, considero que esto ya es un importante medio de promocionar el turismo no solamente dentro de Castilla y León, sino fuera. Y yo estoy convencida de que hay muchísima gente que sabe que puede venir a ver el románico de Palencia, y lo hemos visto, además, ahora, con Las Edades del Hombre de Zamora, qué rutas se han hecho después; que los visitantes que venían a ver Las Edades del Hombre no solamente han visto el espectacular avance de la ciudad de Zamora y de la provincia, que ha mejorado muchísimo en estos últimos años, sino, luego, las rutas del románico palentino.

Yo quiero decir también que doy la enhorabuena por los nuevos productos. La información y la publicidad es muy... muy trascendental dentro del turismo, y el tener ya publicidad a través de internet quiere decir que nos pone en situación de llegar con todos los productos, con toda la... el turismo, el arte, las fiestas, todo de Castilla y León a los puntos más recónditos; que a través de la página web de internet, de publicidad, que Sotur tiene, pues conseguirán... conseguiremos atraerlos más hacia nuestra... hacia nuestra Región.

El turismo rural ha sido espectacular en su avance. La Directora General, no hace mucho, ha comparecido a petición de otro Grupo, precisamente, para explicar uno de los objetivos que usted nos ha puesto en su comparecencia. Un objetivo que preocupa mucho a otros Grupos de la Cámara, y que, seguramente, le satisfizo en las explicaciones, puesto que no han hecho... no hemos oído mención de ello, sobre el evitar la estacionalidad

del turismo en Castilla y León. Cada día se está trabajando más para que esas vacaciones sean... sean de todo el año, para que acaben los fines de semana o que los fines de semana sean cada vez más largos y cada vez... dejemos de estar en Semana Santa, Navidades y verano, sino que en el resto de... de la... del año sea también temporada alta de turismo en Castilla y León.

Respecto de las oficinas de turismo, creo que algo nos va a explicar. Y me gustaría a mí saber, en la oficina que se ha mencionado, pues el Alcalde del PSOE qué contestó a su compañero cuando le dijo que no tenía buena información. De todas maneras, estoy segura de que Sotur está en ello, y lo conseguiremos. Porque, efectivamente, la red de oficinas turísticas en Castilla y León, pues es un medio muy importante... es un medio muy importante para promocionarnos, para darle información debida.

Y, respecto a la información, pues también hacer hincapié en que este año las consultas han aumentado en más de un 10%, lo cual quiere decir que cada día tira más... tiene más tirón nuestro... nuestro turismo.

Y, bueno, pues decirle que los convenios... en los convenios que hace mención, me parece muy importante el Convenio de la Capitalidad de Salamanca. En algunos casos, hemos visto en la prensa que se quejaban de que se hacía poco caso a la capitalidad. A mí me parece que se está haciendo caso no solamente desde unos puntos, sino desde otros, y es ejemplo el que Sotur también se ocupe de la capitalidad.

Y, por supuesto, felicitarnos del contacto y de las relaciones con Europa. Ahora mismo no se puede hacer ningún... ningún proyecto que no tenga la intervención europea, no solamente porque nos interesa estar en todos los sitios, porque económicamente también así nos interesa.

Yo quiero decirle que estamos satisfechos del progreso y del camino que está siguiendo Sotur. Estoy segura de que queda muchísimo por hacer. Yo estoy de acuerdo en que no solamente no está todo hecho, sino... ni muchísimo menos. Pero esto es un trabajo del día a día, de todos los años, con la colaboración de todos los que participamos en el Gobierno de Castilla y León, en las Cortes de Castilla y León.

Y, para terminar, quería hacerle una pregunta que me preocupa y que estoy segura de que preocupa a mucha más gente de nuestra Región. Teniendo en cuenta el desgraciado suceso del once de septiembre, en donde ha habido tal... tan importante descenso de los viajes y de... y de las salidas de un mercado como el de Estados Unidos, e incluso de otros mercados, porque la gente, los visitantes, se han retraído, ¿tiene Sotur algún

proyecto, tiene pensado cómo podría paliarse un poco este problema importante que ha surgido no solamente a Castilla y León, sino en el mundo entero?

Y, de nuevo, dándole la bienvenida, pues muchas gracias a todos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Ruíz-Ayúcar. Para contestar a las observaciones y preguntas formuladas por los distintos Portavoces, tiene la palabra la Directora Gerente.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): Muchas gracias, Señorías. Quiero pasar a dar una breve respuesta a todas estas sugerencias, comentarios, estos temas, a estas preguntas que han surgido aquí. Y espero no dejarme ninguna; si es así, pues les agradecería a los Portavoces de ambos Grupos que me las volvieran a realizar.

Y, un poco empezando por orden, el Portavoz del Grupo Socialista me ha preguntado, me ha sugerido y dada la comparecencia que yo he tenido a qué definimos, dentro del sector, satisfacción con el producto que se proporciona.

Hombre, son muchos los parámetros que nos pueden aportar datos respecto a esta pregunta que usted nos formula. Pero, en cualquier caso, yo me ciono a una serie de datos, como podría ser, en primer lugar, el incremento del número de pernoctaciones en la Comunidad Autónoma; el incremento surgido en el número de viajeros del año dos mil al año dos mil uno, o en el mismo periodo; lo que pueda ser el incremento del número de alojamientos también nos da un poco... nos pone de manifiesto exactamente en qué estado se puede encontrar el sector (es decir, si al sector le parece que iniciar una actividad empresarial en algo como pueda ser la hostelería puede dar unos resultados positivos o no); e incluso el incremento del número de empleados, o de lo que es el empleo en lo que es el sector.

Le puedo decir que en esos cuatro parámetros que le acabo de citar, en todos esos parámetros hemos tenido incrementos de dato respecto del año dos mil. Por darle algunos de ellos, le podría decir que en el número de viajeros hemos evolucionado en un 2,77% de incremento; en el número de pernoctaciones, en un 3,95. El dato del número de alojamientos no lo tengo, pero sé a ciencia cierta que, por ejemplo, en el caso de los alojamientos de turismo rural ya hemos superado la cifra de los mil alojamientos; y en el caso del empleo, hemos pasado a un incremento del 2,41% de empleados en el sector hostelería.

Yo creo que estos datos son suficientes como para... para darnos un poco la idea de si el sector se mueve en unos parámetros que nos parecen... nos parecen óptimos.

En cuanto a su segunda pregunta, usted me comenta que si tenemos o hacemos un balance de la campaña exterior. Por supuesto. No sería nuestra... nuestra actividad, digamos, no sería la idónea si no nos dedicamos a hacer un balance de lo que estamos haciendo. Es decir, yo, cómo puedo saber si está teniendo repercusión el... la Feria de Barcelona a la que estoy asistiendo, o si está teniendo repercusión el asistir a una feria en París, o una presentación que realice, o una jornada gastronómica... Los datos son mensuales, así como por ejemplo del teléfono 902; y, además, al final de campaña, por ejemplo, dentro de lo que es la campaña promocional que hacemos en medios, tenemos datos que nos ofrecen cada una de las empresas que han sido adjudicatarias de la misma.

Tenemos, además, estudios que nos dan información en cada momento de lo que... si lo que estamos haciendo, digamos, tiene una cierta trascendencia, una relevancia, o no la tiene. Así le puedo decir, por ejemplo, que sabemos... de los visitantes que entran a nuestra Comunidad Autónoma, sabemos el porcentaje que corresponde a visitantes que son estudiantes, y a visitantes que vienen por turismo. Sabemos exactamente, dentro de estos estudiantes, cuántos son extranjeros y cuántos no lo son; o incluso de qué país provienen.

Es decir, nuestra repercusión debe tener el asistir a las diferentes ferias o el realizar las diferentes acciones comerciales, ya que conseguimos... -y este año está marcado dentro de unos objetivos-, conseguimos poner en contacto a los receptivos de nuestra Comunidad Autónoma con lo que son los operadores extranjeros, que luego van a incluir dentro de su paquete promocional Castilla y León.

De esta manera, decirle que, por ejemplo, el 30,9% de los visitantes que hemos tenido en nuestra Comunidad han venido de Francia, el 9,2 de Italia, el 8,3 de Alemania, el 7,4 del Reino Unido, el 6,3 de Portugal y el 4,9 de Estados Unidos. Y, dentro de lo que es Sudamérica, el 3,2, Argentina; el 2,9, México; el 1,3, Colombia; y el 9,1, Brasil.

Y el resto vendrían de lo que es el territorio nacional, donde nuestras campañas -como es lógico- también tienen su repercusión -como le digo-, no solo a nivel de acciones promocionales o de las ferias a las que asistamos, sino también a través de la campaña promocional de televisión, que este año -como le he dicho- va a tener muchísima más repercusión, primero, porque el presupuesto es mayor y, segundo, porque entendemos que

esta novedad que le vamos a incorporar para conseguir desestacionalizar la oferta. Es decir, el que cada una de las estaciones podamos indicar qué producto concreto tenemos y, además, dirigido a través de televisión, puesto que sabemos que el turista nacional no siempre acude a la agencia de viajes a contratar un viaje, a no ser que vaya en grupo, sino que normalmente lo hace de manera individual, pues bien porque viaja en familia o porque va en grupo, y a lo mejor es un grupo de gente joven y se decide por Castilla y León... Fundamentalmente, se decide por Castilla y León por todas estas actividades promocionales que estamos realizando, y sabemos que la televisión es un buen medio y un buen impacto para conseguir esto.

Usted me ha planteado cuáles son los convenios principales que hemos suscrito este año, en el año dos mil, y qué convenios tenemos previstos... perdón, en el año dos mil uno, y qué convenios tenemos previstos para el año dos mil dos.

¡Hombre!, este año se han suscrito convenios con los principales... las principales asociaciones y federaciones del sector, como puedan ser Aedave, Asociación de Agencias de Viaje, la Federación Regional de Empresarios de Hostelería, Asecal, que es la federación regional de campings, y luego con otra serie de -digamos- interlocutores que puedan intervenir en el proceso de lo que es la promoción del turismo o de empresas, como puedan ser todos los convenios que se han hecho para la realización de paquetes turísticos de receptivo.

Además de esto, se han suscrito otros convenios para desarrollar actividades que entendemos que tienen alto interés turístico, como puedan ser Salamanca 2002, Edades del Hombre en Zamora; hemos suscrito convenio con Renfe para poner en marcha el tren de Las Edades del Hombre, que está teniendo una gran repercusión. Hemos suscrito convenio para hacer una promoción con El Corte Inglés, que está ahora mismo... se ha puesto ahora mismo en marcha. Usted, si va a cualquier Corte Inglés de España, tanto si va al supermercado como si sube a la planta de restaurantes, verá que se ha puesto en marcha una acción promocional. Se ha puesto en marcha también un convenio con Europeade, entendido como una acción promocional hacia esas personas que han participado en este festival regional. Y, en general, estos serían los convenios más importantes que se han mantenido este año. (Creo que no me dejo ninguno).

Para el año dos mil dos, lógicamente, está previsto suscribir un convenio con el Consorcio de Salamanca 2002, para llevar a cabo todas las acciones promocionales de cara a la Capitalidad Cultural de Salamanca, tanto a nivel de nuestra participación en ferias, nuevamente, como pueda ser Fitur, que es la feria más importante a la

que... la feria más importante de España, y, a nivel internacional, la segunda feria más importante, ya que la primera es la ITB de Berlín, donde también estaremos presentes y donde también llevaremos la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002.

Pero también, pues, se realizarán otra serie de actuaciones, como, por ejemplo, la participación... no la participación, la información a través de la línea 902, que tenemos de cara a todas las actuaciones culturales que se vayan a llevar a cabo en Salamanca; y otros convenios que se puedan suscribir, aparte de con las asociaciones del sector (que -como he dicho-, bueno, pues no podemos pensar en desarrollo del sector turismo si no trabajamos conjunta y coordinadamente), a través de paquetes turísticos de receptivo. Y que -como le digo- este año vamos a hacer un especial hincapié en la parte de comercialización, ya que entendemos que, a través del paquete de receptivo, es la mejor manera de llegar al operador extranjero.

Este paquete de receptivo... y entonces ya engancho con otra serie de sugerencias que usted me ha formulado. Usted me ha hablado de... de conseguir que no solo se venga a Castilla y León, pues, digamos, a lo que es más conocido, sino que también consigamos que vengan, pues, no solo de fin de semana, a ver otros recursos que tenemos y que no son tan conocidos.

Otro de los objetivos que hemos marcado para este año ha sido la puesta en marcha de producto concreto. Esto lo engancho un poco con el producto que va a utilizar el operador de receptivos; y lo digo porque el operador de receptivo va muy encaminado hacia el operador extranjero, el operador extranjero -incluso el nacional también-, que vende un producto concreto. Quiero decir, el turismo religioso, pues, va muy encaminado a una serie de operadores concretos. No todos los operadores que nosotros conocemos venden turismo religioso; son operadores muy concretos, que a lo mejor tienen, pues, una flota de autocares, y que están en contacto, pues, con las principales asociaciones parroquiales que existen, y que son los que son capaces de traernos a Castilla y León, pues, a todo ese turismo, que es un potencial turismo, y que evidentemente nos va a dejar... nos va a generar riqueza y nos va a dejar aquí... pues nos va a dejar aquí recursos.

En este sentido, comentarle, pues, que no solo con el producto que ya tradicionalmente veníamos manteniendo, sino que este año hacemos especial hincapié en producto concreto. Por ejemplo, ese producto de Aliste que usted me ha dicho anteriormente; si yo quiero vender producto Aliste, tengo que tener un operador de receptivo que me haga ese producto. Yo puedo ayudar a hacerlo, pero tiene que ser un operador de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el que lo ponga en mar-

cha, y este que lo pone en marcha después es el que es capaz de venderlo tanto al operador nacional como al operador extranjero. Es decir, que yo me pondré en contacto con ese operador de receptivo para que entienda la importancia que tiene el poner en valor los recursos que pueda tener, por ejemplo, esa zona de Aliste de la que usted me hablaba, con no solo sus recursos turísticos -la gastronomía, el paisaje o los monumentos que pueda tener-, sino además con sus recursos humanos, lógicamente, y con toda la oferta hostelera que pueda llegar a tener.

Todo eso... con todo eso se elaborará un paquete por parte del receptivo... vuelvo a profundizar en esto, receptivo nuestro, es decir, empresa de Castilla y León que pone en marcha ese paquete gracias a nuestra colaboración y lo oferta a operador extranjero y operador nacional.

Luego es uno de los objetivos que tenemos marcado este año. Y, como le digo, no solo... no solo es que lo vamos a hacer, sino que vamos a utilizar además los soportes en los que vamos a estar presentes, es decir, las ferias para poner en marcha tanto todas las potencialidades que tenemos -como he dicho en mi comparecencia- con los recursos de los que disponemos.

Usted también me sugiere que se incrementa la plantilla de la empresa... se incrementa, perdón... se incrementa el porcentaje correspondiente a los gastos de explotación de la empresa sin que se incremente la plantilla. Bueno, esto es un poco debido a que, de cara al año que viene, tenemos encomendada la labor de llevar la gestión de las oficinas de turismo. Estas oficinas de turismo, que pretendemos que den un giro no solo a nivel de calidad del servicio (de lo que usted me estaba hablando; ha incidido muchísimo en el tema de la calidad), pretendemos que den un giro en cuanto a la imagen; una imagen más moderna y de más reclamo de cara al potencial turista. Y, además, el personal con que dotemos a esas oficinas sea un personal cualificado, un personal que sepa idiomas y que pueda atender en todo momento; y además pretendemos que la cobertura horaria sea lo más amplia posible, sobre todo en determinadas épocas del año, que es cuando más turistas tenemos; aunque como le he dicho uno de los objetivos es la desestacionalización.

Efectivamente, la plantilla no aparece dentro de los presupuestos, pero yo he de comentarle que no aparece porque en el momento de elaborar esos presupuestos quizá no era tanto la idea de que las oficinas... o no era definitiva esta idea como es ahora. La plantilla, en tal caso, se incrementaría de setenta personas, que tenemos actualmente, ahora mismo en Sotur, pasaríamos a ser ciento cuatro personas, de las que treinta serían para oficinas de turismo y cuatro... el incremento previsto para el año que viene.

La coordinación con otras oficinas de turismo existentes en otros municipios de la Comunidad Autónoma. Usted bien sabrá que existe un Decreto para regular la Red de Oficinas de Castilla y León, la Red de Oficinas de Turismo de Castilla y León. Y en ese Decreto, yo le tengo que comentar que, efectivamente, vendrá regulado todas estas actuaciones de las que usted me está comentando, es decir, que el personal sea cualificado, que exista un horario de apertura concreto y la calidad... la cualificación y capacitación del personal que estas Oficinas Municipales puedan tener.

Para esto estamos en contacto tanto con los Patronatos de Turismo como con los Ayuntamientos de cada uno de los municipios; y como le digo vendrá regulado por el propio Decreto y por la Red de Oficinas... por el propio Decreto de la Red de Oficinas Municipales.

Se están haciendo continuos... continuos trabajos para conseguir que este personal sea el más cualificado posible.

Y en cuanto a conseguir que nuestro material, además, exista en otras oficinas de turismo que estén fuera de la Comunidad Autónoma, yo le digo que ahora mismo a nosotros se nos solicita... por parte de otras Comunidades Autónomas, se nos está solicitando la información de nuestra Comunidad Autónoma; información que, lógicamente, nosotros trasladamos. Y que, a través de Turespaña, vamos a iniciar, pues, esos convenios, esos conciertos con otras Comunidades Autónomas para conseguir tener información de otras Comunidades Autónomas dentro de lo que es la propia.

Y en cuanto al esfuerzo por la calidad documental, este esfuerzo se hace año tras año. Quiero decir, todas las publicaciones que nosotros realizamos a través de Sotur son publicaciones que intentamos que estén avaladas y contrastadas a través de convenios con la Universidad, que es, un poco, quien nos revisa todos los textos que... que tenemos. Pero, algunas veces, usted me dice que el pie de foto no coincide con la foto o, incluso, otra serie de informaciones que a lo mejor se encuentran un poco obsoletas. Y yo, pues hombre, le agradecería que me dijera exactamente de qué folleto estamos hablando, si estamos hablando de uno nuestro de Sotur o estamos hablando de algún folleto que sea... se realiza a través de los patronatos. Que, en cualquier caso, me gustaría que nos trasladara, pues, esta sugerencia y nos dijera exactamente en cuál, porque, bueno, pues la coordinación con los patronatos es total, intentamos que sea total y absoluta, al igual que la coordinación con otras Consejerías, que, digamos... Porque el turismo es una actividad muy horizontal. Entonces, digamos que coge áreas que, a lo mejor, en principio no serían materia, como pueda ser la parte de cultura, o la parte de medio ambiente, o la parte de toda la agroindustria, de cara a la gastronomía.

Entonces, alguna... algo de información, lógicamente, se nos puede estar perdiendo. Y nosotros ya le digo intentamos coordinarnos con todas estas Consejerías y con todos los Patronatos de Turismo, que son los que tienen, un poco, la batuta en materia de turismo en cada uno de los... de las provincias. Pero puede ser que alguna información se pueda escapar. Yo le agradecería que nos dijera... o cuando encontrara algún error de esta... de esta materia, nos lo hiciera saber.

Y un poco para contestar también a la Portavoz del Grupo Popular. Nos ha hablado también del tema de las oficinas de turismo. Pues vuelvo a decir que se regula a través de un Decreto de la Red de Oficinas de Turismo, a través de la Dirección General de Turismo.

Y un poco contestando también al Portavoz del Grupo Socialista, un poco, lo mismo que he dicho, es decir, que... que en ese Decreto viene recogido qué actuaciones se tienen que hacer y cómo debería ser el personal o los horarios de apertura que deberían... que deberían llevarse a cabo.

En cuanto qué puede realizar Sotur después del trágico suceso acaecido en Nueva York el once de septiembre, ¡hombre!, nosotros tenemos pensado ya toda una estrategia de actuación. Es de todos bien conocido que el sector turismo, pues hombre, se ha visto muy afectado, no solo a nivel de Castilla y León, sino a todos los niveles. Yo me imagino cómo tienen que estar las compañías aéreas de Estados Unidos o, por ejemplo, los turoperadores que allí... que hagan el producto de Estados Unidos. Aquí tenemos un operador de receptivo que hace el producto Estados Unidos, y creo que, bueno, en ese sentido, pues tendrá que tener una colaboración especial este año.

Pues hombre, lo que se plantea Sotur son actuaciones hacia dos líneas: hacia los mercados lejanos por un lado y hacia los mercados cercanos por otro.

Hacia los mercados lejanos, efectivamente las actuaciones dirigidas a Estados Unidos así van a seguir siendo, porque el viajero de Estados Unidos, el turista de Estados Unidos, aunque ahora no viaje en avión, va a seguir viajando.

El hecho de lo ocurrido ha supuesto que tanto el Caribe como Florida sean destinos que el turista ahora mismo no va a realizar. Creo que nos tenemos que aprovechar de esto. Tenemos un mercado sudamericano, que normalmente volaría a estos destinos que ahora mismo no se van a hacer, y podemos aprovecharnos perfectamente de... de captar, por ejemplo, al turista argentino. Los grupos de estudiantes argentinos, que como digo el argentino tiene un porcentaje bastante elevado dentro de esta Comunidad, podemos aprovecharlos.

Podemos aprovechar, igualmente, todo el producto religioso. Sudamérica viaja mucho e interviene mucho el producto religioso. Sudamérica ahora mismo no va a viajar a Israel, pero puede viajar a otros destinos como puedan ser Lourdes o Fátima, y nosotros estamos en el camino entre Lourdes y Fátima. Es decir, que creo que podemos... podemos utilizar este producto y, además, nos podemos aprovechar de este producto.

Otros mercados podrían ser, por ejemplo, el mercado japonés. El mercado japonés prima mucho la seguridad. El mercado japonés va a viajar... no va a venir a Castilla y León ex profeso, pero sí va a venir a Castilla y León si le ofrecemos otra serie de productos, como pueda ser la Ruta Vía de la Plata o como pueda ser, por ejemplo, pues las rutas... las rutas que estamos elaborando ahora con las denominaciones de origen, en colaboración con las denominaciones de origen: las Rutas del Vino. Creo que estos mercados que están en prospección pueden ser buenos mercados.

Y en cuanto a nivel nacional, pues es más que evidente que el que pueda va a dejar de coger el avión, de momento. Es decir, que a corto plazo y a mercados cercanos, evidentemente, Madrid sigo siendo nuestra... nuestro ámbito de actuación. Cataluña también sigue siendo nuestro ámbito de actuación; el País Vasco.

Y en cuanto a mercados ya que no están tan lejanos, pero sí están cercanos, pues como pueda ser Francia, Alemania o Italia, o... aprovechando otros productos, por ejemplo, este año vamos a incidir mucho en las ferias de autocaristas, porque entendemos que Castilla y León se puede visitar, y muy bien, en autocar. Es decir, que este año iremos, por ejemplo, a... a una feria en Francia de tipo autocarista solamente para esto.

Incidiremos también en el producto camping en la feria... en Birmingham, que creemos también es importante, aprovechando que se cierra el camping de Santander, y todos los ingleses llegan en su *ferry*, y si quieren alojarse en *camping*, pues lógicamente, no encuentran suficientes en Cantabria.

Es decir, que creo que podemos aprovecharnos del hecho en cuestión, pues, a corto o a largo plazo y los diferentes... con los diferentes productos que tenemos. Y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Directora. Para un turno de réplica, los Portavoces tienen la palabra. Empezando por el del Grupo Socialista, don Ángel, tiene usted la palabra. Don Ángel Gómez tiene la palabra.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Por empezar por el final otra vez, también me ha llama-

do la atención... yo tengo una cierta ocupación y una cierta preocupación por estas cosas, pero me ha llamado mucho la atención la palabra "autocaristas". No la encuentro mucho sentido para crearla o introducirla en nuestro idioma, y yo creo que habría que buscar algún término que definiera mejor lo que puede ser al viajante de autocar; porque no podemos deteriorar el que yo creo que es principal elemento, y sustancial, de nuestra cultura con términos que desde la Administración se potencien desajustados absolutamente a lo que -a mi modo de ver- debe ser lo correcto. Es una sugerencia que hago al final.

Bueno, usted nos ha hecho una exposición en la réplica respecto a aspectos que yo he planteado. Se lo agradezco. No voy a entrar en el debate de ellos, porque mi primera intervención no fue una intervención con la que pretendía aportar. Y lo único que digo es que, en la medida en la que lo crea conveniente, esas aportaciones que yo he hecho las incorporen porque me parece que es importante. Sigo creyendo que uno de los efectos principales para nuestro turismo sería llenar las oficinas de turismo exteriores de Castilla y León del producto que Castilla y León tiene; y eso no es incompatible con la publicidad que puede hacerse a través de la televisión o con la publicidad que puede hacerse a través de la asistencia a ferias. Que a mí me parece que todo eso es perfectamente compatible, pero que no olvidemos muchas veces el... el balón de fútbol para jugar el partido. A veces entrenamos mucho y se crea, pero a la hora de jugar resulta que no tenemos el balón o no lo encontramos; con lo cual, el partido no se puede jugar.

Pero, de todas formas, una cosa es la única en la que voy a insistir, porque no me queda nada claro y me ha causado su respuesta preocupación. Es, concretamente, la pregunta... la única pregunta que expresamente le he hecho a cantidades que aparecen en el presupuesto. Las relativas a gastos de personal, en la explicación que me ha dado, no encuentro sino desajuste y, desde luego, ninguna explicación que satisfaga lo que... la duda que el propio Proyecto de Presupuestos plantea. Hay una aportación, un incremento de 105.000.000 de pesetas -me parece que son-, de más de 600.000 euros, y no se materializa para nada en la concreción de puestos de trabajo. Usted ha dicho al final una cifra en el sentido de que al año que viene habrá ciento cuatro personas trabajando. Si los datos no están mal, ciento tres personas aparecen en el presupuesto del año pasado, del año pasado, y ciento tres en el de este año. Eso no significa que haya ningún incremento. Es decir, ustedes van a tener las mismas personas trabajando que el año pasado, pero con un incremento de ciento y pico millones de pesetas en laboral. Y ahí hay un desajuste que... que a mí no me cuadra.

Todo eso, medido en lo demás que ha dicho de que se llenarán las oficinas de más calidad, bueno, no debe

ir a gasto de personal, si no se incrementa el personal o no se incrementa el sueldo de las personas que ahí trabajan. Yo creo que sí, que las oficinas hay que llenarlas de calidad, pero los gastos tendrán que ir a otra partida distinta de la de personal, salvo que esa calidad se quiera conseguir con el incremento de número de trabajadores o con el incremento de la cantidad que se les paga a esos trabajadores que ahí trabajan. Si no, no veo otro medio de que vaya ahí. Y a mí me parece que ese porcentaje es muy elevado, porque es un porcentaje del 60% de la partida. No he hecho el cálculo exactamente, pero en torno al 60% de lo que la partida se incrementa. Y, desde ese punto de vista, la incógnita sigue preocupándome.

Y... y nada más, señora Directora. Desearla que los resultados que al año que viene nos ofrezcan sean mejores.

Sólo una particularidad: también me llama la atención una cosa que nos ha dicho, y es que el balance... -digamos- la evaluación que se hace del producto obtenido por las campañas emprendidas, generalmente, nos le hace la misma empresa a la que la encargamos la campaña. Y, hombre, pues desde ese punto de vista, yo, permítanme que, al menos, tenga algunas dudas de su fiabilidad. Si a mí me preguntan que evalúe el trabajo que yo he hecho para quien me ha encargado que haga un trabajo, si aspiraciones quiero tener a al año que viene renovar la posibilidad de seguir trabajando, mi balance, o es bueno, o me mandan a la calle. Por tanto, tampoco es muy de fiar el juicio valorativo que yo haga.

Yo, me gustaría más que la propia empresa, la propia Administración, tuviera sus propios sistemas de investigación, sus propios sistemas de valorar si los productos que ofrecen los sistemas de trabajo que pone en práctica para explotar esos productos -en definitiva, la calidad- es razonable, es proporcional a las posibilidades y, en definitiva, satisface al ciudadano. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias. Únicamente agradecerle sus explicaciones. Me parece muy importante que ustedes ya tengan previsto qué es lo que se puede hacer después del once de septiembre, que parece como que hay un antes y un después, no solamente en el turismo, sino en toda la estabilidad mundial. Con lo cual, me alegro que ustedes hayan previsto ya qué se puede hacer con el turismo.

Estoy convencida de que las explicaciones que ha dado respecto de las oficinas de turismo, pues, son las adecuadas. Lo único que pasa es que algunas veces no

casamos bien los números y no pensamos bien cuál es la repercusión que pueda tener para una acción tan importante como es coordinar y poner en calidad todas esas oficinas, que en algunos momentos hemos tenido dudas respecto a su funcionamiento, a sus horarios -como comentaba usted- y, un poco, a su información, a su calidad informativa.

Yo, agradecerle de nuevo el que haya venido y desearle, pues, que tenga un ejercicio estupendo, y que al año que viene nos veamos aquí otra vez y podamos, de nuevo, felicitarlos por la marcha de la empresa. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. La Directora General... la Directora Gerente tiene la palabra para contestar a los Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): Muchas gracias, Señorías. Para contestar brevemente a las últimas sugerencias que usted me realiza. El incremento de plantilla... perdón, el incremento de presupuesto responde, efectivamente, también a un incremento de plantilla. Lo que ocurre es lo siguiente: es decir, una vez asumidas las competencias de las oficinas de turismo de la Junta, nuestra plantilla se verá incrementada en puestos de trabajo fijos y no puestos eventuales, como hay ahora... temporales a tiempo parcial, como los que existen ahora mismo, que computan porque, efectivamente, son personas que están en la plantilla de Sotur, pero no sería plantilla indefinida, como podría ser el caso... en el caso de que se asuman estas competencias.

Entonces, lógicamente, si esto es así, si esto es así, lo que ocurre es que habrá que incrementar el presupuesto. El presupuesto se incrementa en un 44% -el presupuesto de explotación respecto al año anterior, según mis... según mis datos, según mis datos, un 44%- explotación, gastos de personal y gastos corrientes; gastos de personal y gastos corrientes... (Murmullas). Yo estoy hablando de gastos de explotación.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Señores Procuradores, por favor, les ruego no entablen diálogo con la señora Directora.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): En cualquier caso, esto responde simplemente a la asunción de competencias debido a la gestión de las oficinas de turismo, como bien les digo.

En cuanto al balance, el balance contrastable, sí... puede ser lógico que a la empresa... a las empresas que

nos están llevando, digamos, la campaña anual –o que son las adjudicatarias tres de la campaña anual–, puede ser probable que les interese esto. Pero es que estos datos son contrastables con los datos que tenemos nosotros a través de la Dirección General de Turismo y a través del INE, es decir, que son datos contrastables; por lo menos, una cierta tendencia deberían seguir.

Y en cuanto a los llamados autocaristas, simplemente decirle que, bueno, es así como se llaman. Yo no... no lo sé si esta palabra aparecerá en el Diccionario de la Real Academia Española o no; pero sí le digo que a nivel... a nivel del sector es así como se llaman, por eso lo he empleado. En cualquier caso, le agradezco las sugerencias realizadas y les doy las gracias a los dos Portavoces.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Directora. Una vez que ha contestado a los Portavoces de los Grupos, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Señorías. Se refiere mi pregunta al tema de las oficinas de turismo.

Las oficinas de turismo tienen historia en Castilla y León –casi en todos los sitios, pero también en Castilla y León–: han sido casi... o durante muchos años, casi los únicos elementos dinamizadores del turismo en la Comunidad, han estado al servicio de la gente y, desde luego, han sido atendidos, a mi juicio –y nadie había dicho lo contrario–, modélicamente, por trabajadores de la Función Pública, por funcionarios.

Claro, su... la asunción de las competencias de la gestión –que yo creo que es exactamente lo que usted ha dicho–, asunción de las competencias de gestión de las oficinas de turismo por Sotur plantea alguna... algún interrogante.

Es evidente que las oficinas de turismo en los últimos años –y ha habido manifestaciones públicas de esa situación– han ido languideciendo, han ido perdiendo importancia, la dotación de sus medios era escasa, se ha recurrido –y yo he intervenido en esta Cámara en esas cuestiones de manera reiterada–... se ha recurrido a convenios con escuelas para cubrir el tiempo festivo y que estuvieran atendidas, etcétera. Por lo tanto, las oficinas de turismo han tenido... han languidecido. Y si languidecen unas oficinas en unos departamentos públicos, significa que quien tiene la misión de potenciarles y de regirles quiere que languidezcan. Eso sucede en las oficinas de turismo y está sucediendo con la Dirección General de Estructuras Agrarias, que va ser también... encargará su cuestión a un Instituto Tecnológico Agrario.

¿Qué va a pasar con los funcionarios de las oficinas de turismo? ¿En qué situación van a quedar? Yo creo que hay trece personas, en concreto, que están en esa situación. ¿Qué relación van a tener con Sotur? ¿Qué relación de criterio, autoridad y capacidad de decisión van a tener con respecto a los trabajadores que contrata Sotur –que usted ha reconocido que van a ser trabajadores fijos... laborales, supongo, dependientes de Sotur?

¿Cree usted que no se podía haber conseguido la mejora de calidad el que hubiera personas que supieran idiomas, etcétera, manteniendo el carácter o la dependencia orgánica y funcional de los entes públicos, que hasta ahora han dependido, etcétera?

¿Qué pasa entonces con los funcionarios y con los trabajadores? ¿En qué relación quedan con Sotur? ¿Y cuál va a ser su destino laboral concreto dentro de la nueva organización que se pretende dar a las oficinas de turismo?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Jaime. Ya, para contestar al señor Procurador, tiene la palabra la señora Directora.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): Muchas gracias. En cuanto a la pregunta que me formula, qué va a pasar con los funcionarios de las oficinas de turismo, creo que esto es una pregunta que tendría que responder la Consejería. Y entiendo que será algo que sea una negociación entre la Consejería y los sindicatos correspondientes. No es una pregunta que tenga yo que responder.

Yo le puedo responder las previsiones que existen en esta empresa de cara al año que viene. Y esas previsiones pasan por asumir esa competencia de la que ya le he hablado; y asumir esa competencia también supone el contratar a una serie de personal, que será fijo, contratado fijo laboral, que dependerá de Sotur directamente. Y, desde luego, todo esto será en beneficio de la información turística que se dé en esta Comunidad, a través de las oficinas de esta Comunidad Autónoma.

Estaría dentro del capítulo de información o de mejora de la información que tenemos prevista a través de esta empresa. Y, como le digo, no sólo llevaría parejo toda la parte de personal, sino también la modernización de esas oficinas, dotándola de una serie de servicios que a lo mejor actualmente no... no tiene; unos servicios interactivos o unos servicios correspondientes a la sociedad de la información. Y sería una modernización global de esa información que se quiere transmitir y que es un poco demandada por el potencial turista. Y con esto acabo. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Directora. Para un turno de réplica, el señor González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Hombre, yo estoy de acuerdo en que las oficinas de turismo tienen que tener mejores medios a su disposición, pero no porque asuma su gestión Sotur, sino porque lo han tenido que tener antes: desde la informática hasta folletos actualizados, abundancia de los mismos, conexión entre los temas de los folletos y de la información con las demandas de los ciudadanos... Entonces, yo creo que no tiene nada que ver con la asunción o no de la gestión por parte de Sotursa. Yo creo que eso tenía que haber estado antes. El reconocimiento de que no es así, de que no ha habido sistemas interactivos, de que no ha habido dotación, es el reconocimiento de lo que yo decía antes: es que a las oficinas de turismo se las ha dejado languidecer en lo que a dotación de medios se refiere.

Ahora bien, a mí, siendo Sotur quien se va a encargar de la gestión el año que viene –según sus propias palabras–, me sorprende que estando a día... a casi en noviembre, casi en noviembre del año dos mil uno, de dos mil uno, no sepamos cuál va a ser el papel de los trabajadores de la Administración Pública en dos mil dos, en unas oficinas que va a controlar Sotur. No me diga usted que no es responsabilidad de Sotur saberlo.

De eso deduzco que ustedes no van a tener ninguna relación con los trabajadores públicos que hay en estos momentos, porque, si no, usted tenía que saberlo, usted tenía que tener preparado un papel para esos trabajadores y los trabajadores tenían que tener funciones concretas en las nuevas oficinas de turismo.

Luego, si usted, que es la responsable de Sotur, que es la responsable de la gestión de esas oficinas el año que viene, no sabe o no contesta –yo creo que no sabe; usted ha dicho que no sabe, yo me fío de usted, no sé qué va a pasar con los trabajadores de la Administración Pública que estén en las oficinas, desde luego, les auguro a los trabajadores públicos que están en esas oficinas un tiempo difícil. Van a encontrarse en unas oficinas con trabajadores que no dependen de ellos, que al parecer no van a tener ninguna conexión con ellos, los jefes de las... –las y bs–, o sea, las funcionarias y funcionarios que han sido jefes de las oficinas de turismo durante muchos años van a tener una situación ciertamente complicada.

Desde luego, no parece... no parece que usted me pueda contestar que no sabe, que no sabe qué va a pasar

con los trabajadores de la Administración Pública que están en estos momentos en las oficinas de turismo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor González. Para un turno de réplica, la Directora Gerente de Sotur tiene la palabra.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA GARVÍA POLO): Insisto que es un tema que debería responderle la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y no debería responderle yo. Pero, en cualquier caso, intuyo que seguro, seguro que tiene una ubicación para esos trabajadores; estoy convencida. No sé si será dentro de las oficinas de turismo o no será, amén de que se incremente la plantilla de Sotur. Pero es lo único que le puedo decir a este respecto.

En cualquier caso, lo que sí le puedo decir es que nosotros trabajaremos por que esas oficinas funcionen acorde a las necesidades que plantea cada uno de los turistas que por allí pasan, y llevando un poco todas las dotaciones que sean necesarias.

Y creo, creo... yo no estoy diciendo que no lo estén haciendo hasta ahora o no lo hayan hecho. Lo único que le puedo decir al respecto es que, por ejemplo, en materia de material promocional, estoy convencida de que tenían toda la dotación, que usted me acaba de decir que no la tenían; pues estoy convencida de que la tenían. A lo mejor en materia de otro tipo de... de instrumentos, como puedan ser los... pues el material más interactivo, instrumentos que ahora se están empezando a desarrollar –incluso para nosotros–, probablemente, esos no los llegaran a tener; pero porque se están empezando a desarrollar ahora, no porque, efectivamente, esas oficinas no estuvieran dotadas.

Así que yo espero haberle respondido con esto que le he dicho. Y... y le agradezco las sugerencias realizadas. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Directora. ¿Algún otro Procurador quiere intervenir, quiere hacer alguna pregunta? Pues, no siendo así, no habiendo más asuntos de que tratar, y agradeciendo la presencia en esta Comisión de la Directora Gerente de la Empresa Pública Sotur y de su equipo, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos).

